

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Proposición condenada por la Santa Sede.
«Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et suu recenti civitate sese reconciliare et conformari.»

Proposición condenada por la Santa Sede.
«El Romano Pontifex puede y debe reconciliarse y avenirse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.»

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid En la Administración, calle de Silva, número 46, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad Olamendi, Lopez, Bailly-Baillière, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

FIRMAS DE LAS EXPOSICIONES A. S. M. CONTRA EL RECONOCIMIENTO DEL LLAMADO RINO DE ITALIA.

NIGRAN (distrito municipal de) 23 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Manuel Cea y Gándara, maestra de Sevilla y comendador de Isabel la Católica.—Francisca Naharro de Cea, esposa.—Eduardo Cea y Naharro, hijo.—Gerardo Cea y Naharro, hijo.—Laureano Cea Naharro, hijo.—Juan Pereira y Domínguez, Presbítero, Capellán.—Juan Manuel Piñeira, Presbítero.—José Domínguez.—Por Ignacio Leal, Juan Manuel Piñeira.—Antonio Domínguez.—Melitón Domínguez.—Emilio Domínguez.—Por sí y a nombre de sus padres, Manuel Pedreira, Presbítero.—Miguel Morquecos y Fernández, Presbítero.—Miguel Vicente Alvarez y Bagarín.—José Macaya.—Juan José Macaya.—Luis Macaya.—María Antonia Castro, por mano ajena.—Felicidad Macaya.—Julian Macaya.—Luis Antonio Rodríguez, Diácono.—Silvestre Veiga.—Francisco de Paula Veiga y Rial.—María Antonia Rial.—María Veiga.—Ramon Veiga.—Isabel Veiga.—Juan Pérez.—Por Juan Costas, Francisco Costas, Josefa Costas y por mí, Dionisio Castro.—Por Julianna Castro, Benito Macaya, Mariata Macaya y por mí, Pedro Macaya.—A ruego de José, Pedro González.—Juan Macaya.—Por mí y por esposa, María Irabazos, Francisco Rodríguez.—Por María Fernández, María Palou y por mí, José Palou.—Por mí y esposa y dos hijos, José Troncoso.—Por mí y a petición de mi suegro y esposa, que no saben escribir, Manuel Callego.—Por mi hermana, Leonardo González.—Por mí y Ramon González, José Gallego y Troncoso.—Manuel Vazquez, Presbítero.—Benito Macaya, estudiante.—Juan Sanromán.—Por mí y Josefa Casanueva y dos hijos, y por José Vidal, su esposa y diez hijos, Cándido Aguilá y Pardiñas.—Antonio Troncoso, por sí, sus padres y sus hermanos.—Por mí y mi esposa, Pascual de San Juan.—Por mí y mi esposa, Francisco Vila.—Por María Rosa Sanromán, Juana Sanromán, María Sanromán, María Sanromán, María Pérez, José Pérez, Angel Pérez, Manuel Iglesias, su esposa y una hija, Manuel Pedreira González.—Por mí, mi esposa y dos hijos, José Antonio Hermida.—Manuel Misa.—Por Rodrigo Rial y los cuatro hijos, y por Francisco Misa, la mujer y dos hijos, José Vidal.—José Casas, por sí, su esposa y dos hijos.—Por mí y mi esposa y tres hijos, José Ramon González.—Francisco González.—Por Domingo Vidal, su esposa y los dos hijos; por Domingo Valverde, su esposa y sus cuatro hijos; por José Fernández, su esposa y sus hijos; por Manuel Pérez, mi esposa y sus hijos; por Benito Cabral, su esposa y sus cinco hijos; por José Ramon González y su hijo, y por Juan Costas y su esposa, Cándido Aguilá y Pardiñas.—Por mí, Juan María González, y tres hijos.—José María Prado, su esposa y cuatro hijos.—Mariano Castro.—Juan Valverde.—José Lorenzo Casas.—Por mí, la esposa y los tres hijos, José Alonso.—Manuel Vicente González.—Domingo Antonio Valverde.—Apolinar Pedreira.—José Sanromán.—José Casas.—Juan Francisco Hermida.—Francisco Domínguez.—Manuel Costas.—José González.—Bernardo Gallego.—Manuel Troncoso.—Manuel Antonio Valverde.—A petición de Josefa Rodríguez, Rosa Vazquez, María González, Isabel González, Juana Tanco, Juana González, Francisco Areal, María Hermida, María Camesello, Benita Valverde, Miguel Alonso, María González, María Alonso, Rosa Alonso, Manuel Valverde y Hermida y Rosa Valverde, que no saben escribir, Francisco Pedreira, propietario y regidor.

ARZOBISPO, 22 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Angel Ustariz, Cura párroco.—Victoriano Iribarren, coadjutor.—Fr. Juan de Vera, capuchino exclaustrado.—Fr. Mariano Olacaz, capuchino.—Bautista Meoqui, capuchino.—Licenciado Dámaso Legaz.—Juan José Legaz, regidor.—Antonio Echeñique, alcalde pedáneo.—Antonio Balaztona.—Justo Gamio.—Manuel Fermín Arozarena.—Agustín Salsistena.—Juan Martín Irigoyen.—Juan Mateo Iribarren.—Juan José Iribarren.—Norberto Mozquera.—Felipe Echeñique.—José Echeñique.—Antonio Irigoyen.—Francisco Mendocina.—Ambrosio Anchorena.—Francisco Echeñique.—Martín Tomás Iribarren.—Fermín de Iribarren.—Juan Fermín Arozarena.—Martín José Zugarramendi.—Juan Luis Oñace.—José Francisco Istiart.—José Esteban Zapelena.—Juan José Añicburu.—Por José Miguel Irigoyen, Juan José Añicburu.—Evaristo Echeverría.—Juan Prudencio Sanchothena.—Manuel Añicburu.—Andrés Irigoyen.—Pedro Matías Bidegain.—Juan Cruz Iparaguire.—Lorenzo Jaurena.—Tomás Javier Iribarren.—José María Irigoyen.—Pedro Francisco Ocaze.—Francisco Javier Iribarren.—José de Iribarren.—Manuel Iribarren.—Joaquín Iribarren, estudiante.—María Cruz Legaz.—Justo Legaz.—Gaspar Legaz, seminarista.—Pedro José Zapelena, estudiante.—Juan Pedro Zapelena, estudiante.—Juliana Echeñique.—Isidoro Iribarren.—José Iribarren.—Pedro José Zapelena.—Felipe Ydarte.—Rafael Ydarte.—María Bautista Istiart.—Josefa Torres.—Teresa Echeverría.—Tomás Javier Recarte.—Por Simón Iribarren, Angel Ustariz.—Por Nicolás Meaca, Angel Ustariz.—Por Juan Miguel Meaca, Angel Ustariz.—Por Alejandro Meaca, Angel Ustariz.—Por Joaquín Torres, Angel Ustariz.—Por Bartolomé Torres, Angel Ustariz.—Por Martín Ignacio Iriaca, Angel Ustariz.—Por Pascual Goñi, Angel Ustariz.—Por Juan Miguel Salaburua, Angel Ustariz.—Por Juan José Cuebasena, Angel Ustariz.—Por José Vicente Echeñique, Angel Ustariz.—Por Fermín Echeñique, Angel Ustariz.—Por Pedro Garbalena, Angel Ustariz.—Por Manuel Zapelena, Angel Ustariz.—Por Joaquín Luis Amorena, Angel Ustariz.—Por Félix Vicuña, Angel Ustariz.—Por Manuel Echeverría, Angel Ustariz.—Por José María Goñi, Angel Ustariz.—Por Felipe Arriada, Angel Ustariz.—Por Pedro José Videgan, Angel Ustariz.

—Por Martín Ansaia, Victoriano Iribarren.—Por Vicente Oñace, Victoriano Iribarren.—Por Juan Tomás Iribarren, Victoriano Iribarren.—Por Juan José Landa, Victoriano Iribarren.—Por Fermín Echeverría, Victoriano Iribarren.—Por Mariana Echeñique, Victoriano Iribarren.—Por Josefa Echeverría, Victoriano Iribarren.—Por Prudencia Echeverría, Victoriano Iribarren.—Por José María Santisteban, Victoriano Iribarren.—Por Juan Tomás Barzabal, Victoriano Iribarren.—Por José Iparaguire, Victoriano Iribarren.—Por Martín Ignacio Barreneche, Victoriano Iribarren.—Por Martín Felipe Larturo, Victoriano Iribarren.—Por Juan Esteban Urrutia, Victoriano Iribarren.—Por Catalina Torres, Victoriano Iribarren.—Por Mónica Iruaride, Victoriano Iribarren.—Por José Goñi, Victoriano Iribarren.—Por Andrés Jaimarena, Victoriano Iribarren.—Por Martín Olare, Victoriano Iribarren.—Por Pascual Irigoyen, Victoriano Iribarren.—Por Martín José Santisteban, Victoriano Iribarren.—Juan Olacaz.—Escuela de Istitart.—Fermín Echeñique.—Anastasio Echeñique.—Hermenegildo Lara.—Por Simón Jorajarra, Hermenegildo Lara.—Cecilio Legaz.—José Florencio Burguete y Solano.—Antonio Laurencena.—Javier Zarranz.—Francisca Echeñique.—Teresa Iparaguire.—Josefa Echeñique.—Josefa Barreneche.—María Jaimarena.—Juliana Echaudi.—Joaquina Arriavillaga.—Tomas Iruaride.—Juliana Iribarren.—María Iribarren.—Valentina Lara.—Patricia Arozarena.—Francisca Arozarena.—Venancia Goñi.—Feliciano Irigoyen.—Concepción Barreneche.—Petra Baleztena.—Venancia Echeñique.—Matea Irigoyen.—Agustina Curuchet.—Antonio Iruaride.—Cipriana Iribarren.—Jacinta Echeverría.—Magdalena Iruaride.—Severiana Iribarren.—María Jaurena.—Antonio Olacaz.—Dolores Marticoirena.—Nazaría Gamitea.—Marcela Zapelena.—Manuela Iribarren.—Paulina Echeverría.—Lorenzo Barreneche.—Nicolás Calaburu.—Martín José Goyeche.—María Echeverría.—Salvador Larrodón.—Francisca Azoz.—Margarita Apezteguia.—Martín Iribarren.—Juan Tomás Iribarren.—Juan Bautista Apezteguia.—Francisca Carricaburu.—María Azoz.—Agustina Goyeche.—Gregoria Garcitorta.—Ramon Garcitorta.—Pedro Esteban Goñi.—Juan Goñi.—Martina Echeverría.—Juan Miguel Balau.—Vicenta Balau.—Juan Balau.—Martina Echeverría.—Matea Azoz.—Juana Azoz.—Juliana Arozarena.—Josefa Nicolarena.—Gregorio Barzabal.—Fermín Larregui.—María Antonia Iribarren.—García Joaquín.—José Lorenzo Echeñique.—Tomas Acerena.—Pablo Echeñique.—Estanislada Burguete.—Francisco Iruaride.—María Iruaride.—Francisca Torres.—Fermín Squilvide.—Francisco Istiart.—Fermín Istiart.—Juliana Istiart.—Celestina Istiart.—Josefa Istiart.—Juan Andrés Plaza.—Eustaquia Goñi.—Marcela Goñi.—Estefanía Irigoyen.—Manuel Olacaz.—Ana Josefa Iribarren.—José Olacaz.—Marcela Olacaz.—Antonio Iruaride.—Mirtina Santisteban.—Matea Iruaride.—Magdalena Iruaride.—Joaquina Squilvide.—Martín José Squilvide.—Agustina Squilvide.—María Rosa Barreneche.—María Petra Santisteban.—Magdalena Iruaride.—Josefa Ezurmendi.—Urbana Ezurmendi.—Mateo Zapelena.—Pedro Iribarren.—Modesta Latasa.—María Prima Iribarren.—Paula Gamitea.—María Dolores Sanchothena.—Clara Jaurena.—Gerónimo Jaurena.—Joaquina Caminda.—Martín Antonio Zaldúa.—Juan Domingo Gamitea.—Estefanía Andrena.—Casilda Gamitea.—Manuel Bidegain.—María Paula Sanchothena.—José Antonio Jaurena.—María Gamitea.—Juan Miguel Echeverría.—Nicolás Sanchothena.—Manuel Gamitea.—Francisca Legarreta.—Juan Aguirre.—Juana María Jaurena.—Juan Tomás Bidegain.—Isabel Bidegain.—Bonifacia Gamitea.—Pedro José Gamitea.—Nicolás Jaurena.—Luisa Antonia Bidegain.—Gerónimo Ustariz.—María Ignacia Arizcun.—Juana Esteban Bidegain.—Manuela Echeverría.—María Josefa Bagoes.—Pedro José Bidegain.—Juan Pedro Gamitea.—María Juana Ustariz.—Bautista Irigoyen.—Andrés Jaurena.—Juana Marticoirena.—Francisco Aguerres.—Manuela Gamitea.—Francisca Jaurena.—Gabriel Jaurena.—Cándida Jaurena.—Francisco Caminda.—Juana Vicenta Jaurena.—Ramon Jaurena.—José Echeverría.—María Eugenia Jaurena.—Juan Leon Bidegain.—María Bernarda Sanchothena.—María Estefanía Michelena.—María Antonia Sanchothena.—Clara Elizoidi.—Juana María Arrieta.—Francisca Recarte.—Francisco Exponde.—Juana Martina Jaurena.—Santusa Jaurena.—Vicenta Caminda.—Juan Bautista Jaurena.—Francisca Ezponda.—Francisco Ustariz.—Juana María Maistrurena.—Juan Perchuto.—Bernardo Saiz.—Bautista Gamitea.—Juana María Jaurena.—Pablo Sanchothena.—María Eugenia Sanchothena.—Bautista Sanchothena.—Eugenio Sanchothena.—Florentina Sanchothena.—Francisca Saistrurena.—Domingo Antonio Gamitea.—Josefa Ezponda.—Ana Josefa Errotabera.—Antonio Legarreta.—Lázaro Elizondo.—Clara Zaldúa.—Eugenio Jaurena.—Josefa Gamitea.—María Bidegain.—Martín Errotabera.—Santiago Errotabera.—Catalina Legarreta.—Juana María Elizondo.—Martín Antonio Goñi.—María Bautista Maistrurena.—Juan Bautista Goñi.—María Bautista Elizondo.—Casilda Caminda.—Juan Esteban Echeverría.—Petra Caminda.—María Josefa Zaldúa.—Graciosa Beñatena.—Josefa Sanchothena.—Nicolás Beñatena.—Manuela Gamitea.—Julian Bidegain.—Manuela Jaurena.—Robustiana Aguirre.—Pedro José Marticoirena.—José Antonio Echeñique.—Miguel Iribarren.—Juan Andrés Miguelicoirena.—Francisco Sala.—María Juana Lostra.—Juan Pedro Sala.—Mariano Urrutia.—María Juana Valdés.—María Antonia Azoz.—Juana Azoz.—Joaquina Azoz.—Graciosa Santesteban.—Nicolás Azoz.—Francisca Vicuña.—Juan Miguel Vicuña.—Teresa Inda.—Pedro Zaldúa.—Andrés Zaldúa.—Catalina Zaldúa.—Lorenzo Zaldúa.—Martina Campos.—Pedro Jaurena.—Fermín Echeverría.—Casilda Echeverría.—Martina

Bidegain.—Juan Tomás Jaurena.—Manuel Jaurena.—Francisco Jaurena.—Martina Echeverría.—Juana Legarreta.—Tomás Echeverría.—Santiago Echeverría.—Julian Echeverría.—Josefa Errotabera.—Esteban Ustariz.—Victorio Ustariz.—Saturnino Ustariz.—Graciosa Ustariz.—Tomasa Ustariz.—Juana Jaurena.—Pedro Vidaberrigaray.—Brida Vidaberrigaray.—Dionisia Beñatena.—Bautista Jaurena.—María Jaurena.—Tiburcia Jaurena.—Francisca Jaurena.—Antonio Miguelicoirena.—Josefa Zaldueña.—Dolores Legarreta.—Victorio Gamitea.—Antonio Gamitea.—Juan Gamitea.—María Gamitea.—Bautista Miguelicoirena.—Sebastian Miguelicoirena.—Felipe Miguelicoirena.—Miguel Miguelicoirena.—Esteban Miguelicoirena.—Josefa Miguelicoirena.—Ramona Miguelicoirena.—Bernarda Jaurena.—Gerónimo Bidegain.—Juan Bidegain.—Rosa Bidegain.—Petra Bidegain.—Francisca Vergara.—Eugenia Garbalena.—Pablo Bidegain.—Prudencia Bidegain.—Anacleto Bidegain.—Angela Bidegain.—Dolores Bidegain.—Félix Bidegain.—Cecilia Bidegain.—Salvador Bidegain.—Hilario Aguerre.—Angela Aguerre.—Francisca Goñi.—José Zaldúa.—Lorenza Amorena.—Francisca Zaldúa.—Paula Zaldúa.—Juan Leon Ustariz.—Bartolomé Ustariz.—Antonio Ustariz.—Catalina Ustariz.—Martina Goñi.—Juana Ustariz.—Gabriela Ustariz.—Manuel Ustariz.—Antonio Ustariz.—Fermín Ustariz.—Martín Ustariz.—Gregoria Ustariz.—León Amorena.—Antonio Amorena.—Antonio Ustariz.—Martina Amorena.—Catalina Amorena.—María Bidegain.—Pedro Bidegain.—Pedro Jaurena.—Juan Goñi.—Graciosa Beñatena.—Tomasa Jaurena.—José Errotabera.—Justo Errotabera.—Ramon Errotabera.—Martín Errotabera.—Graciosa Errotabera.—Gerónimo Legarreta.—Eusebia Legarreta.—Agustina Legarreta.—Esteban Jaurena.—Antonio Jaurena.—Benito Jaurena.—Mariana Jaurena.—Angel Jaurena.—María Juana Legarreta.—Pedro Jaurena.—Martina Jaurena.—Matias Bidegain.—Antonio Bidegain.—Antonio Bidegain.—Graciosa Zugarramendi.—María Echeverría.—Bautista Beñatena.—Antonio Beñatena.—María Beñatena.—Rufina Beñatena.—Ramon Beñatena.—Ramon Bidegain.—Pedro Bidegain.—Francisca Bidegain.—Martina Bidegain.—Tomasa Bidegain.—Fermín Amorena.—Nicolasa Amorena.—Josefa Amorena.—Francisco Elizche.—José Elizche.—Bernardina Elizche.—Juliana Iribarren.—Juan Iribarren.—Vicente Barzabal.—Martín Iribarren.—Josefa Alzugaray.—María Ignacia Irigoyen.—María Ignacia Iribarren.—Francisco Iribarren.—Josefa Antonia Alzugaray.—Francisco Antonio Iribarren.—Micaela Elicencion.—Martín Elicencion.—Modesto Elicencion.—Rafaela Echeñique.—Juana Zapelena.—María Zapelena.—Micaela Zapelena.—Lucía Inda.—Manuel Iruaride.—Gregorio Goyeche.—Antonio Goyeche.—Catalina Josefa Echeñique.—Luisa Iribarren.—Agustina Erreguena.—Juana Echeverría.—Martín Ansoa.—Juana Ansoa.—Tomasa Inda.—Venancia Irigoyen.—Manuel Irigoyen.—Juan Tomás Irigoyen.—Julio Irigoyen.—Cipriano Zugarramendi.—Juana Sastri.—Micaela Goyeche.—Bernarda Iribarren.—Antonio Iribarren.—Fermín Iribarren.—Josefa Olabe.—Marcelina Iribarren.—María Isidora Squilvide.—Juan Squilvide.—Santos Iribarren.—Salvador Iribarren.—Natalia Iribarren.—Santiago Echeñique.—Domingo Echeñique.—María Antonia Iribarren.—Micaela Iribarren.—Martín Iribarren.—Miguel José Iribarren.—Juan Angel Iribarren.—Miguel Antonio Elizate.—Manuela Irigoyen.—Martín Tomás Santisteban.—Juan Francisco Elicencion.—Martina Echeverría.—Bautista Bidegain.—Josefa Errotabera.

ELORRIO, 27 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—María Manuela de Amilata, Nicolasa Orbeaga de Vidasojo.—Manuela Rodríguez de Paterna de Murua.—Juana Josefa de Eguisquiza.—Francisca Gastaburu.—Juana de Pelaez y Anzoa.—Atanacia de Zabala.—Cristina de Amezuza.—Gerónima de Arrate.—Eusebia de Echube.—Cecilia Pelaez.—Robustiana de Amezuza.—Josefa Ibarra.—Rosario Astasu.—Eusebia Aguirre.—Josefa de Echaguibel.—Teresa de Beltraco.—Isabel Barrio de Aguirre.—Domingo de Aldecoa.—Plácida de Urandurraga.—María de Urandurraga.—Angela de Garamendi.—Rosa de Larrañaga.—Victoria de Urandurraga.—Rosario de Sarrao.—Agustina de Telleria.—Ana de Arriaga.—Marina Sarrao.—Josefa de Sarrao.—Matea de Arbaiza.—Casi de Basterechea.—Romana de Basterechea.—Antonio de Zurriaga.—Sotera de Sarrao.—María Jesusa de Corta.—Francisca de Congotia Bengoa.—Francisca Centigola.—Juana de Amezuza.—Por María Arrieta, Francisca de Ascasibar, Juana Ascasibar, Antonia Ascasibar, Ana Ascasibar, Bernarda Oroz y Caledonia de Ibieta Zubairu, Fiomona de Arduaga.—Rafaela de Egueren.—Sebastiana de Zuvizarta.—Tomasa de Echeverría.—Celerina de Arana.—Manuela Burqueñas Olalde.—Martina de Aldape Urrutia.—María Joaquina de Aldape Urrutia.—María Joaquina de Isasi.—Juliana de Isasi.—Margarita de Isasi.—Gabina de Aldape Urrutia.—Ana de Arriaga.—María Vicenta de Garay.—Justa de Sarriogitia.—Antonio Equidasa.—Felipa Alvisua.—Lucía Albistegui.—Victoria Soplana.—Amalia Ibarrodo.—Regina Cearsulo.—María Rosalía Arribotorte.—Josefa de Arrieta.—María Ana de Moartua.—María Benita de Ana.—María Pascuala de Gorostiza.—Carlota de Gorostiza.—Josefa de Moartua.—Felipa de Irazola.—Josefa de Zubirarreta.—Dominica Achotegui.—Benita Murgotio.—Nicolasa Murgotio.—María Martina de

Murgotio.—Rita de Arrisbalaga.—Juana Josefa de Mendiguchi.—Gabriela Iriondo.—Juana Agustina Teberria.—Micaela Garay.—María Garitaonandia.—María Magdalena Oñandia.—Dorotea Olaso.—Vicenta Ana.—Rosa Gonsarri.—Concepción Apellanis.—Josefa Gándano.—Juana Ana Upategi.—María de Güenaga.—Teresa de Larrea.—Agustina de Azula.—Nicolasa de Gongueta.—Francisca Ocaranza.—Josefa de Moartua.

POSADA DE VALDION, 24 de Julio de 1865.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Juan González, alcalde.—Pedro Alvarez Caldas, teniente.—Braulio González.—Pedro González.—Carlos Illader, Párroco.—Feliciano Acevedo, Párroco.—Bartolomé Tejerma, Vicario.—José Lasta, regidor.—Esteban Torre.—Vicente Rivoito, regidor.—Antonio Rojo.—Toribio González.—Manuel Cueva.—Castor Cuevas.—Vicente Guerra.—José Ordas.—Santiago González.—Francisco de González.—Valentín Alonso.—Benito Guerra.—Santos Pérez.—Agustina García.—José de Noriega.—José Cuevas.—Angel Sanz de la Peña.—Felipe Pérez.—Dionisio de González.—Manuel González, por sí, su esposa y tres hijos.—Basilio Cuevas, por sí, su esposa y tres hijos.—Fernando Martínez.—Benito Cuevas, en su nombre, de su esposa y familia.—Toribio González.—José Miguel.—Antonio Rojo, en su nombre, el de su esposa, cinco hijos varones y una hembra.—Enrique Rojo.—Pedro Díez, por sí y su familia.—Eusebio Díez, en su nombre y el de su esposa.—Bernardino Fernández.—Matias Rojo.—Silvestre de María.—Matias Ruron.—Clemente Martínez.—Rafael Rojo.—Santiago Rojo.—Lorenzo González.—Esteban González.—Ventura Valbuena.—Francisco Díez.—Toribio Rojo y su familia.—Domingo de María.—Francisco Pérez.—Antonio de María.—José Fernández.—Miguel Buron.—Isidro Rojo.—José Fernández.—José Valbuena.—Domingo Buron.—Paulino Pérez, en su nombre y el de su familia.—Francisco Buron.—Casimiro Valbuena.—Juan Peña.—Félix Fernández.—Antonio Peña.—Juan Rojo.—Bernardino de María.—Benito de González.—Manuel Cueva.—Por Toribio Casares y su familia, Santiago Casares.—José Rojo por Manuel Basales.—Agustín Cuevas.—Manuel Roid.—Clemente Martínez, por sí y por José Fernández.—Blas Buron.—Manuel Noriega, por sí y su esposa.—Francisco de González, por Manuel de Vía, su mujer y su familia.—Heretario González.—Juan Serra.—Gabriel Alonso.—Vicente Marcos.—Tomás Marcos.—Leandro Cueva.—Joaquín de Noriega.—Tomás Pérez, por sí, su esposa y su familia.—Juan Guerra.—José Mendez.—José Rojo.—Bartolomé Marcos.—Melchor González.—Juan Rojo.—Pedro Noriega.—Juan Cueva Marcos.—Facundo Cuevas.—Santos Pérez, por sí, su mujer y tres hijos.—Tomás Rojo.—José García.—Simón Lozano.—Manuel de María.—Agustín Caldevela.—Ramon Fernández.—Pablo Cueva.—Fernando Caldas.—Domingo González.—Agustín Alonso.—Manuel Cueva.—Toribio de González.—Martín de la Cuesta, por sí y su esposa.—Agustín de la Cuesta.—Juan de González.—Felipe de González.—Juan Alonso.—Gabriel González.—Atanacio Blanco, por sí y su esposa.—Tomás González.—Francisco Pérez.—Tomás Batales, por sí y su esposa.—Valentín de Pesquera, por sí y su esposa.—Isidoro Guerra, por sí, su mujer y tres hijos.—Pantino de María.—Pedro Fernández.—Francisco Fernández.—Gerónimo Marcos, por sí, su esposa y familia.—Benito Pérez.—Leonardo de Bulnes.—Francisco Martínez.—Isidoro González.—Juan Martínez.—Juhá Martínez, por sí, su esposa y familia.—Urbano Pérez.—Juan de los Cortales.—Juan Martínez Vía, por sí, su esposa y cuatro de familia.—Domingo González.—Juan Gómez.—Pedro García.—Ecequiel Guerra.—Clemente Cuevas.—Pedro Guerra.—Feliciano de Bultres.—Gerónimo Guerra, por sí y sus dos hijos.—Pedro González.—Enrique González.—Manuel González.—Pedro Pérez, por sí y su esposa.—Juan Cules.—Tomás Ordas.—Romaldo Ordas.—Fernando Cuevas.—Facundo Alonso.—Juan González, por su mujer y familia.—Venancio Marco.—Juan de Pesquera.—Pascual González.—Pascual González.—Silvestre de Gomez.—Santiago Cuevas.—Florencio González.—Manuel Alonso.—Celestino González.—Pedro de González.—Martín de González.—Toribio Merino, Párroco de Calín.—Joaquín Guerra.—Pascual Iglesio, por sí, su esposa y una hija.—Manuel Guerra, por sí y su mujer.—Antonio Pérez.—Juan López.—Manuel Pérez, por su mujer, por tres hijos y por él.—Felipe Guerra, por sí, su mujer y familia.—Domingo Guerra, por sí, su mujer y cuatro hijos.—Francisco Guerra y su mujer.—Pascual Guerra, por sí y su mujer.—Angel Guerra, por sí, su mujer y familia.—Pablo de Sada, por sí, su mujer y familia.—Luis Guerra, por sí y su familia.—Felipe Sancha, por sí y su familia.—Callisto de Sada.—Juan de Sada.—Juan Pérez, por sí, su mujer y familia.—Manuel de Sada, por sí, su esposa y familia.—Feliciano Acebedo.—Cárlas Illades.

VIOÑA, 23 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Ignacio Vargas, Cura párroco.—Joaquín Vila y Fexidor, alcalde.—Antonio Oiber, Vicario.—Severino Verges, Presbítero.—José Agust.—A ruego de Catalina Vila y Eulalia Serra, José Agust.—Ramon Vila y Gall.—Por mí, por María Mercader, Filomena Surroca, Petronia Más y Teresa Calu, Dolores Vila.—Ramon Riera.—Francisco Riera.—Luis Riera.—Por mí, por Francisco y María Dolores, Jaime Moler.—José Carxan y Pedro Vilaseca, ídem ruego, Clemente Riera.—Pedro Guillemet.—Mariano Coll.—Miguel Serra.—A ruego de Esteban Baxas, Pedro Agust y Pedro Puigercós, Juan Lix.—Pedro Serra.—José Vivet, carpintero.—Florencio Palou Rodallero.—Martín Mercader, molinero.—Ramon Bartroli, propietario, cartero.—Por mí y por José Reca, Francisco Jordá.—Félix Juvante.—José Baxas.—Pedro Conil.—Ana Bartroli.—Buenaventura Bartroli

—Margarita Coll.—Ramon Comté.—Antonio Planas.—Esteban Bartroli y Coll.—Ana Bartroli y Coll.—Rosa Bartroli y Llapart.—Por mí, por Pedro Gírtar, Hilario Guis, Joaquín Coll y Limona, abogado.—Concepción Coll.—Por mí, por Catalina Piella y Rita Piella, Jaime Piella.—A ruego de Juan Baxas, Lorenzo Verdager, Teresa Coll, Pedro Martín Coll, Teresa Coll, Agustín Coll, Pedro Serra, Mariana Serra, Mariana Serra, Catalina Serra, y por mí, Juan Borri Basora.—Eduardo Piella, carpintero.—Juan Serra, pastor.—Juan Ventura Paisaya.—A ruego de María Vivet, Margarita Vivet, Domingo Vivet, Isidro Solá, María Solá, Pedro Solá, y por mí, Buenaventura Vivet, carpintero.—A ruego de Pedro Vilaseca, extranjero, Magdalena Vilaseca, Hilario Vilaseca, Josefa Vilaseca, y por mí, Mariano Vilaseca, mesonero.—José Casademunt, Presbítero, regente, por Raimundo Molas, Antonio Vivet, José Vilas, Eduardo Dot, José Minas, Catalina Minas, José Masferrer, José Góñi, Pablo Palou, María Palou, María Cobi, Francisca Palou, Margarita Palou, Jaime Palou, Juan Campos, Hilario Campos, Petra Argués, Miguel Molas, Juan Bérran, María Esposa, Teresa Esposa, Catalina Esposa, Isidro Vila, Paula Vila, Juan Vila, María Vila, Jaime Molas, Margarita Molas, Hilario Vila, Pedro Búrc, Magdalena Búrc, Esteban Pladaveira, María Bertran, Raimundo Costa, Margarita Costa, Rosa Costa, Francisco Godina Teixidor y Francisca Roca.—A ruego de Ramón Creixant, María Rosa Creixant, María Camps, Antonia Camps, y por mí, Mariano Camps.—Ramon Alibés, propietario.—Antonio Alibés.—Margarita Alibés.—Antonio Alibés.—Enisa Alibés.—Ramon Vaquer y Alibés.—José Vaquer y Alibés.—Joaquina Alibés.—Por mí, José Alibés, Presbítero, por Isidro Matabosch, Juan Mercedes, Lorenzo Prat, Esteban Díez, Antonio Teixidós, Mariana Teixidós, Juan Serradell, Manuel Serradell, Damian Basagaña, José Biera, Quirico Bedorri, Teresa Dorca, Francisca Carbonell, Margarita Perés, Margarita Malrich y Micaela Sala.—Ramon Serradell.—Francisca Serradell.—José Serradell.—Julia Serradell.—Lorenzo Serradell.—Julia Serradell.—Margarita Serradell.—Francisca Serradell.—María Serradell.—Por mí y por Juan Fonty Prat, Petra Sibriana, Esteban Carbonell, Dionisio Carbonell, José Sarriach, Juan Sutiach, Sebastian Castell, Jaime Robira, José Masagu, Jaime Vila, Dolores Font, Dolores Font, Dolores Font, propietario, Mariana Font, Petra Font, Cecilia Solé, María Solé, Teresa Sutiach, Juan Serra, Magdalena Yllarsa, María Sutiach, Juan Puig Torra, Petra Sabanten, José Sabanten, Manuela Sabanten, María Jiral, firma Ramon Font, propietario.—Por Cosme Carrea, firma yo José Guisademat, Presbítero.—A ruego de Miguel Roura, Juan Roura, Miguel Roura, Francisco Roura, Miguel Bazarra, Clemencia Roura, Magdalena Roura, María Roura, Dolores Roura, Francisca Pujon, yo José Casademunt, Presbítero.—A ruego de José Dot, Juan Masoliver, José Masoliver, Juan Masoliver, Julian Masoliver, María Dot, Magdalena Masoliver, Vicente Tor, Dolores Masoliver, José Piella, Teresa Faxón, Teresa Villarsa, yo José Casademunt, Presbítero.—A ruego de Teresa Alibés, José Alibés, María Angela Alibés, Antonia Alibés, Cecilia Cudir, Ramon Guixi, Esteban Carbonell, José Solé, Juan Riera, Justa Quintana, Juan Masden, María Masden, Josefa Masden, Esteban Ruñals, yo Ramon Serra y Alibés.—A ruego de Anastasia Palou, Margarita Palou, Juan Paig Oriol, Francisco Paig Oriol, José Paig Oriol, Isidro Paig Oriol, Mateo Paig Oriol, Francisca Paig Oriol, Pedro Coma, Magdalena Danés, Juan Rovira Rodolera, Francisca Llosada, Jaime Llosada, cesterio, Juan Llosada, Paula Llosada, Josefa Palou Pablo Llosada, José Serra, Coloma, Mariana Serra, Pedro Serra, Juan Serra, Jaime Serra, María Serra, Juan Balmas, Salvador Balmas y por mí, Pedro Sala, monacillo.—Por José Casals, Jaime Casals, Teresa Casals, Agustín Rovira, Margarita Rovira, Teresa Rovira, María Serradell y por mí, Margarita Carxán y Serradell.—A ruego de María Ana Remisa, Rosa Ventura, María Tabau, Francisca Benito y por mí, María Buitas.—A ruego de Pedro Tabau, regidor, y por mí, su hijo Jaime Tabau.—A ruego de Margarita Gelis, Jaime Badia, Jornero, y por mí, Isidro Tarra, herrero.—A ruego de María Balart y María Badia, Angela Juvantery, Margarita Molas, Ana Pladeveya, Luisa Pladeva, Catalina Pladeveya y María Marqu, casada, Pedro Sola, estudiante.—A ruego de María Rosa, Nardell, Bartolomé Vila, María Vila, Magdalena Prat, María Guillemet, Catalina Coll, Rosa Costa, viuda, Tomás Dot, Mariana Solá, Francisco Roca, sastre, Francisca Roca, Vicente Dot, María Verdager, María Vilaseca, Pedro Sutiach, correo, Ramon Serra, bracer, Francisca Serra, Teresa Serra.—A ruego de Segismundo Salariach, molinero, María Salariach, Pedro Salariach, Carmen Salariach, Antonio Salariach, y por mí, Francisco Alsina, Presbítero.—A ruego de Juan Loy y Teresa Loy, firmo yo, Francisco Alsina, Presbítero.—A ruego de Pablo Alibés, Micaela Alibés, José Alibés, y Francisca Alibés, firmo yo, Francisco Alsina, Presbítero.

FUNES y Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Segundo Goya.—Manuel Chuedo.—José Osés.—Leon Cirauqui.—Luis Oséz.—Esteban Diaz.—Rafael Diaz.—Pedro Cano.—José María Goya.—Pedro Nolasco Ibarregui, regente.—Bernardo Legaz.—Guillermo Diaz.—Santiago Tares.—Raimundo Diaz.—Pedro Alcalde.—Juan Rodríguez.—Eugenio Rodero.—Martín Medrano.—Manuel Medrano.—Félix Diaz.—Pascual Diaz.—Jorge Diaz.—Maximiano Diaz.—José María Bartol.—Domingo A. Goro.—Ramon Ibaraz.—Ramon Iriburde.—Galo Malo.—Miguel Echeverría.—Juan Diaz.—Evaristo Lizardi.—Inocencio Diaz.—Segundo Gomara.—Santiago Martínez.—José Medrano.—Matias Lezaun.—Joaquín Lezaun.—Valentín Terés.—Juan Terés.—Pascual Terés.—Tomás Terés.—Pedro Arnedillo.—José Medrano.—Ma-

Atienza.—Isidoro Blanco.—Lito Blanco.—Antonio Blanco.—A ruego de Alfonso Cerecinos, Segundo González.—José Blanco Escobar.—Gregorio Melgar.—Estanislao Madrigal.—Manuel Prieto.—Valentín Blanco Escobar.—Eustaquio Prieto.—Benito Sánchez.—Cayo Carranza.—Andrés Sánchez.—Agustín Sánchez.—Manuel Sánchez Melgar.—Francisco Melgar.

SANTA MARINA DEL REY, 17 de Julio de 1865.—Señora.—José Villar.—José Marcos, beneficiado.—Mateo Barrio, profesor.—Francisco Mayo, estudiante.—Francisco Sánchez, estudiante.—José María, estudiante.—Sebastián Hidalgo, organista.—Por mi, y por mi familia, Ambrosio Martínez, secretario de ayuntamiento.—Leonor Martínez.—Pedro Marcos, labrador.—Por mi, y por mi familia, Juan Álvarez, labrador.—Luis Sánchez, labrador.—Tomás Pérez, labrador.—Manuel Álvarez, labrador.—Gerónimo González, molinero.—Por mi, y por mi familia, Pascasio Díaz, tejedor.—Cesario Álvarez.—Vicente Biega.—Ignacio Sánchez.—Santiago Martínez, tejedor.—Hermenegildo Sánchez.—Pedro Álvarez, tejedor.—Florencio Juquerá, tejedor.—José Moral Redondo, tejedor.—Tomás Sánchez Pelayo, labrador.—Antonio Mayo, labrador.—Santiago García, carpintero.—Por no poder Francisco Juquerá, Rosa de Sotomayor.—Manuela Díaz, estancuera.—Antonio Uzelú, profesora de primera educación.—Miguel Mayo, labrador.—Guillermo Mayo.—José Mayo.—Celestino Sánchez, de oficio labrador.—Alonso Capellan, de oficio labrador.—Inocencio Velasco, labrador.—Nicolás Sánchez.—Por mi y por mi familia, Alonso Pérez, labrador.—Por mi y por mi familia, Eugenio Mayo, labrador.—Caxito Redondo, labrador.—Casimiro Díaz, estudiante.—Antonio Barallo, estudiante.—Rafael Mayo, labrador.—Por mi y por mi familia, Juan Mayo, labrador.—Lucas Fernández.—Vicente Sobrio.—Antonio Álvarez, labrador.—Alonso Álvarez, labrador.—Teresa García.—Vicente Sánchez, tejedor.—Manuel Mayo.—Tomás Pérez, labrador.—Gregorio Martínez, tejedor.—Angel García, labrador.—Cipriano Martínez, tejedor.—Froilan García, labrador.—Por mi y por familia, Baltasar Calvo.—José Mayo, labrador.—Por mi y por mi familia, Tomás Sánchez, labrador.—Francisco Benavides.—Andrés Prieto.—Por no saber Francisco Fernández, Leon Vázquez.—Cipriano Matilla.—Matias Moral, tejedor.—Francisco Pablo Marcos, abañador.—Andrés Marcos.—Santiago Vázquez, Saturnino Alvarez, labrador.—Felipe Martínez, labrador.—Pascual Martínez.—Eas Vaca, tejedor.—Fermín Lorenzo, estudiante.—Manuel Alvarez, carpintero.—Luis Lorenzo.—Damiana Hidalgo.—Juan Vieyra, labrador.—Miguel Vaca, tejedor.—Pera Sánchez.—Domingo Vaca, tejedor.—A ruego de Pedro Martínez, tejedor.—A ruego de Angel González.—A ruego de Hermenegildo Marcos.—A ruego de Celestino Lopez, tejedor.—Bruno Quintanillas, tejedor.—Cipriano García, labrador.—Tomás Sánchez, tejedor.—Por mi y por mi familia, Blas Merredo, tejedor.—Juana Pedrosa.—Manuel Baucó, tejedor.—A ruego de Gorgonio Iglesias, tejedor.—Anselmo Moral.—Cárlos Herrero.—Nicolás Sánchez, labrador.—A ruego de Rosa Fernández.—Por no poder, Tomás Sánchez, labrador.—Domingo Pérez, labrador.—Virginia Tabado.—M. Granja.—Benito Maez, labrador.

BOADA, 4 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de M. M.—Francisco Sánchez, Párroco.—Jenaro Andrés.—Santiago Alonso.—El alcalde, José Romo.—Rafael Andrés.—Santiago Andrés.—Gabriel del Valle.—Venancio Escobar.—Patricio Cebecinos.—Cesaro Alonso.—Matias Mata Banes.—Drogarias Blanco.—Segundo González, diez, maestro de instrucción primaria.—Antonio Alonso.—Francisco Fernández.—Bonifacio Simó.—Manuel de Diego.—Facundo

ALPEARRATE DE LA SIERRA, provincia de Guadalupe, 28 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Fernando Latierra, Párroco.—Santiago Tornero.—Marcos Herran.—Gerónimo Ramon Prieto, notario eclesiástico.—Elias García.—Gabriel Prieto.—Canuto Pastor.—Máximo Tornero.—Agustín García.—Juan Herranz.—Ruperto García.—Manuel Pastor.—Tiburcio Ibañez.—Fernando Martín.—Benito Martín.—Fernando García.—Gabriel Alcalá.

SEGOVIA 26 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Cristóbal Ruiz Canela.—Joaquín de Isla Fernández, miqueles del Arco.—Mamerto Torano.—Gregorio Revilla, Párroco de la Santísima Trinidad.—Clemente Serras, Presbítero.—Juan Arribas.—Lorenzo Pujol.—Francisco de Sales Crinat.—Por mi, y mi hermano Francisco, Juan Manuel de Escobedo.—Froilan de la Fuente.—Tiburcio de Frutos.—Andrés Matas.—Angel Azcurra, Vicario de las Religiosas dominicas.—José María de Arús.—Joaquín Muñoz, retirado.—Celestino Segovia.—Mariano Quintanilla.—Secundino Casaban.—Felipe Anton, Presbítero.—Angel Quintana, Presbítero.—Francisco García, Capellan de las Religiosas de San Vicente.—Eusebio Revilla.—Por Juan García, Francisco García.—Pedro Higuera, Presbítero.—Félix Arnaiz.—Fernando Sanz, Economo del Salvador.—Donato Berenguer.—Victor Rivilla.—Felipe García, Presbítero.—Pedro Alonso.—Feliciano Galan.—Juan Jaro.—José Cucala y Box, subdiácono.—Antonio Fralde.—Antonio Roig Pérez.—Pedro Bermejo.—Hilario Herrero, Presbítero.—Diego Gavín.—Lorenzo Herrero.—Juan Jordá.—Ginés Capdevila.—Pedro Casadesu.—Agapito Gomez.—Sandalio Marazuela.—Pablo Rodríguez.—José Yllota.—Felipe Mijas.—Vicente Soler.

VILLACORBA, 26 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Pedro Roldado, Cura párroco.—José de Precio, regidor de ayuntamiento.—Tomás Gomez Pedanco.—Andrés Díez.—Salvador Gomez.—Manuel Díez.—Pedro Rodriguez.—Angel Ferrer.—Victorio Ferrer.—Hipólito García.—Tomás Pablo.—Mannel González.—José Manzanares.—Antonio Moreno.—Marcos Gomez.—Lorenzo García.—Francisco Gomez.—Mariano Liebana.—Santos Manzanedo.—Isidro Fernandez.—Santos Díez.—Faustino Díez.—Leon Rodrigo.—Fernando Moreno.—Felipe Moreno.—Todos vecinos, y otros muchos que no han firmado por no saber ni estar en casa, aunque todo el pueblo presto consentimiento.

AUTAS, 30 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Juan Pedro Muñoz, Presbítero coadjutor.

CRETAS, 24 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Domingo Tuñna, Párroco.—Ramon Valls, Arcipreste.—Juan Bautista Casañés, Vicario.—Antonio Maled, Presbítero.—José Omella, Diácono.—Marcelino Casasis, Subdiácono.—Joaquín Villagrass.—Mariano Camps, ex-diputado á Cortes.—Salvador Cepera, abogado.—Victorino Camps y Cepera.—Francisco Añón.—Manuel Guañans.—Bautista Palomar.—Joaquín Davós, comerciante.—Miguel Camps.—Miguel Samper.—Ignacio Celma.—Mariano Serrano.—Bernardó Calla.—Pedro Sanz de la Torre.—Juan Omella.—Pedro Celma.—Cristóbal Gimenez.—Raimundo Yuste.—Ramon Camps.—Andrés Mateu.—Tomás Barberan.—Juan Monreal.—Ramon Puell.—Blas Llerda.—Miguel Josañada.—Joaquín Peraci.—Ramon Odena.—Francisco Gutierrez.—A ruego de Mariano Omella Cardona, Miguel Serrano, Tomás Llosa, Raimundo Omella, Pedro Belles, Manuel Omella y Vagues, Ramon Llerda, Miguel Salvador y Manuel Omella Yusa, firmo yo, Ramon Camps.—Casiano Salvador.—A ruego de Manuel G.I., Manuel Guardia, Tomás Font, Joaquin Soria y Andres Vives, que no saben escribir, firmo yo, Manuel Cimañes.—Francisco Maña.—Mariano Camps y Sanz.—Luis Gil.

Se nos encarga que publiquemos, y nosotros lo hacemos con el mayor gusto, que la señora condesa del Valle se adhiera completamente á la exposicion dirigida á S. M. por las señoras de Vergara contra el reconocimiento del llamado reino de Italia, ya que no pudo firmarla por omision involuntaria de los encargados de recoger las firmas.

PARTE EXTRANJERA

Conforme con lo que prometimos ayer, continuamos hoy examinando las causas que han promovido, á nuestro parecer, la estrecha y reciente amistad de Napoleon III y la Inglaterra. Solo el interés ó la necesidad de evitar un peligro común, dijimos, pueda haber anulado los antiguos odios y eternas rivalidades de las dos grandes Potencias occidentales. Despues de indicar rápidamente algunos acontecimientos más ó menos importantes que pueden haber contribuido á esa amistad, señalamos como causa principal y próxima la actitud de los Estados Unidos, que, ahora como nunca, fieles á la doctrina de Monroe, quieren acabar con la in-

fluencia é intervencion de la Europa en América, y por tanto echar por tierra el Imperio mejicano, obra de Napoleon III, y arrojar á los ingleses del Canadá y demás colonias que la Gran-Bretaña tiene en el Nuevo Mundo.

Si hechos recientes ponen de manifiesto que no se hará esperar mucho un ataque, ora directo y franco, ora por medio de auxilios prestados más ó menos directamente á Juárez y los republicanos, contra el Imperio mejicano, no es ménos indudable que la hostilidad perpétua de los Estados Unidos contra la dominacion inglesa en la América del Norte, está próxima á abandonar la prudencia y el disimulo con que hasta aqui se ha cubierto. Claramente se echa de ver esto en las discusiones habidas en la Convencion de delegados de los Estados Unidos y de las Colonias de Norte-América, congregados en Detroit para tratar de la renovación de un tratado de comercio.

El motivo que provocó esa Convencion fué el siguiente: Las relaciones comerciales entre los Estados de la Union y el Canadá, se regian por un tratado llamado de reciprocidad que, si bien era temporal, debía tener una duracion indefinida por acuerdo tácito de ambas partes, á ménos que una de ellas manifestase lo contrario, en cuyo caso debía dar aviso un año antes del plazo indicado para su terminacion. Por muchos años ha estado rigiendo tácitamente aquel tratado; pero hace algunos meses, poco ántes de la terminacion de la guerra civil, el Gabinete de Washington, impulsado por la irritacion producida en el seno de la Union por las intrigas é incursiones de agentes de los Estados del Sur establecidos en el Canadá, notificó á lord Monck, jefe del Gobierno de la Colonia, su intencion de no renovar el tratado. Esta decision, que conmovió vivamente al comercio de los dos países, dió lugar á la convencion supra-mencionada. Con este motivo se han pronunciado en ella por una y otra parte calurosos discursos, de los cuales, el que más hace á nuestro propósito es el del Sr. Potter, cónsul general de los Estados Unidos en Montreal. Véase cómo lo juzga *La Minerva*, periódico canadiense que se publica en el mismo Montreal, y si es ó no un sintoma claro de que los Estados Unidos no se cuidan ya mucho de ocultar sus constantes propósitos de anexionarse el Canadá, á cuyo fin explotan hoy los intereses comerciales, utilizarán mañana otro pretexto, y al fin emplearán la guerra, si los demás medios no bastasen.

Un incidente de la convencion de Detroit, escribe *La Minerva*, ha llevado la alarma á la prensa y al público del Canadá.

Ya hace mucho tiempo que comenzamos á señalar las proporciones alarmantes que va tomando el movimiento anexionista en el Canadá, principalmente en Montreal. Una indiscrecion del cónsul americano de esta ciudad, el señor Potter, ha venido á aumentar nuestros temores. El Sr. Potter, con una audacia inconcebible, ha intentado un paso indiscreto con los delegados canadienses, y ha querido arrastrarlos en masa á la anexion. Hé aqui los pasajes más significativos de su discurso en la Convencion de Detroit.

Trascribe *La Minerva* á seguida gran parte del discurso del cónsul americano, que, siendo de mucha extension, nos vemos obligados á reducir á los párrafos siguientes, que fueron acogidos con aplausos entusiastas por parte de los delegados americanos, y con gritos de reprobacion por la de los canadienses:

«Creo, digo el cónsul, que el más grande beneficio que pudiera hacerse al pueblo del Canadá, y que favoreceria al mismo tiempo á los Estados Unidos, seria el de establecer un sistema permanente y afirmo que existe en el Canadá un sentimiento más fuerte que el que nunca en favor de una alianza más estrecha con los Estados Unidos. Estoy perfectamente convencido de que no puede haber una profunda reciprocidad entre la Union y el Canadá sin esta alianza estrecha á que me refiero, y que yo espero será aceptada por el libre consentimiento del pueblo del Canadá y el de los Estados Unidos.

«Si los canadienses quieren venir hacia nosotros, que vengan por su voluntad, que vengan como hermanos, y como hermanos viviremos á la sombra de una misma bandera y participando de los mismos destinos.

«Creo que interpreto el sentimiento general de los canadienses que estiman á los Estados Unidos, cuando digo que no es propio de nuestra politica, de la politica de nuestro Gobierno continuar este tratado, porque estoy seguro de que dos años despues de la abrogacion del tratado de reciprocidad, los canadienses mismos pedirán formar parte de los Estados Unidos. (Gritos formidables de: ¡No! ¡no! por parte de los delegados canadienses.) Yo repito que creo que ántes de dos años ellos pedirán formar parte de los Estados Unidos.»

«Hablaría en esos términos en medio de una Asamblea internacional el cónsul general de los Estados Unidos, si no estuviera inspirado, sostenido y aun mandado por el Gabinete de Washington? Y cuando el Gobierno de la Union hace esto, ¿no es porque cree llegada la hora de arrojar la máscara, y proceder abiertamente á la anexion del Canadá á todo trance?

No pudiendo dudar de esto, calcúlese si la Gran-Bretaña, á quien importa sobremedera conservar las colonias, que abren ancho mercado á la exhibicion de su industria, tendrá interés en buscar aliados poderosos que la ayuden, si el caso llega, á defenderse de los ataques formidables de un Estado tan pujante como la Union americana; ayuda que en ninguna parte podria encontrarla más eficaz que en el Imperio francés, que, á un gran poder marítimo, reuno ahora la importante circunstancia de

verse obligado á precaverse tambien contra peligros análogos de parte del mismo enemigo de la Gran-Bretaña, que amenaza destruir sus intereses en el Nuevo-Mundo.

No olvidemos que el Emperador Napoleon gran voto en esto de guerras y trastornos, tiene predicho que la primera grande guerra que sobrevenga será marítima: esto es otra prueba que confirma nuestras presunciones. Todo anuncia grandes acontecimientos. Indútil es que nos entreguemos á formar cálculos sobre el daño ó provecho que de ellos pueda resultar á la causa del orden, del derecho, de la justicia, del Catolicismo en una palabra. Nada esperamos del triunfo de ninguno de los interesados en la terrible partida que parece próxima á jugarse; si bien los sucesos se suelen ir complicando á veces de tal suerte, que de donde ménos se espera suele venir el remedio.

TELEGRAMAS.

NUEVA-YORK, 12. Ha aparecido una plaga de oruga en varias plantaciones correspondiente al territorio de la Luisiana, lo que hace presagiar la destruccion casi completa de la próxima cosecha de algodón.

LISBOA, (sin fecha). Nada se sabe oficialmente, y por consiguiente conserva hasta ahora el carácter de rumor más ó ménos fundado, la noticia de haber rehusado el Nuncio de Su Santidad en Lisboa, admitir como padrino de bautizo del Infante portugués recién nacido al Rey Victor Manuel.

PARIS, 23. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español á 00 0/0; el exterior, á 45 1/2; la diferida, á 00; la amortizable, á 0 0/0; el 3 por 100 francés, á 68-15, y el 4 1/2, á 93-00.

LONDRES, 23. Los consolidados ingleses quedaban de 89 1/2, á 5/8.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 24 DE AGOSTO DE 1865.

Despues de tanto dar y desmentir la noticia de que los Emperadores de Francia harian una visita á los Reyes de España durante su permanencia en Zarauz, dice: que al fin es cosa oficialmente anunciada ya. Por una combinacion de circunstancias, ha precedido, segun se dice, á esta visita una invitacion por parte de sus majestades; no anunciaron los Emperadores que vendrian á hacer la visita, sino que les invitó la Reina á ello, por saber sus deseos. Despues de esta visita, el Rey y la Reina visitarán á los Emperadores en la villa Eugenia.

Si esta entrevista no fuese más que un acto de cortesía entre los Soberanos, sin más importancia que un hecho privado cualquiera entre particulares, no excitaria este acontecimiento interés ninguno; pero difícilmente creará nada que no haya de tener trascendencia la entrevista de los dos Soberanos, si no para Francia, que es más poderosa, para España, á quien las humillaciones de sus Gobiernos han debilitado y puesto en lugar inferior al que debería ocupar entre las naciones de Europa.

Conocemos que aparentemente no será ocasion de ningun cambio importante en las relaciones de España con Francia, y presumimos que en el interior tampoco se ha de conocer que haya influido directamente en ningun asunto político; pero seria querer engañarnos suponer que sólo por el placer de verse y hablarse visitan los Soberanos de las dos naciones. El interés mismo que ha habido por parte de algunos en que la entrevista se verificara, el largo tiempo en que se ha hablado de ella, los estorbos que han aparecido, la indecision de los personajes que se han de visitar, la real ó fingida indiferencia con que una parte de la prensa ha considerado el hecho, y el empeño con que otra parte lo ha combatido, demuestran que para nuestra patria no es un hecho indiferente la entrevista de Zarauz.

El Gobierno debía tener presente que despues del sentimiento religioso, no hay en España otro más susceptible que el espíritu de independencia, y que todo lo que directa ó indirectamente tienda á ponernos bajo la influencia de otra nacion, señaladamente si esta es Francia, es entre nosotros en extremo impopular.

Comprendese fácilmente que en determinadas ocasiones una visita de los Soberanos españoles á los franceses no hubiera excitado ningun recelo. Son muchos los Soberanos extranjeros que han salido de su territorio, ya simplemente para viajar, ya con un fin político, para estrechar alianzas con otros Estados. La ley actual ó sea la Constitucion vigente, al contrario de lo que sucedia en la de 1837, no impide la salida del territorio español al Rey de España; y así es que se presenta como un acontecimiento no opuesto á las leyes y que tiene un precedente en lo que han hecho casi todos los Soberanos de Europa.

No se oponen las leyes á la doble entrevista proyectada, es verdad; pero hay una ley superior á las escritas, existe un precepto más severo que los artículos de las Constituciones, y es la dignidad del país, es la necesidad de que jamás aparezca una nacion supeditada á los deseos de otra; y en Gobiernos que se llaman populares y que blasonan de ponerse voluntariamente bajo el cetro de la opinion pública, el no herir los sentimientos más dignos, más poderosos y más unánimes de una nacion que ha dado tantas muestras de su amor por la independencia.

En España mismo, seria indiferente un viaje de la Reina para visitar á un Soberano extranjero, si no fuéramos tan grabados en la memoria los acontecimientos de principios del siglo, las alianzas con la familia reinante en Francia, el mentido afecto que profesaba á los Soberanos de nuestra nacion y á su familia, los viajes que fueron el principio de una época gloriosísima para nuestra patria, pero que en la perfidia de los Napoleones, era una indigna traicion. Tenemos muy presentes aquellas historias, aquellos desastros, las terribles consecuencias que acarrearón á nuestra patria, para que podamos ver con tranquilidad la visita anunciada.

Si dirigiera las riendas del Estado otro misterio que el de O'Donnell, de ese ministro que, parte por el afán de gobernar, parte por complacer á la revolucion, y parte tambien por complacer á los extraños y por dar gusto á Francia, cuyos periódicos oficiales han saludado con tanto regocijo su adelantamiento, ha humillado á nuestra nacion con el triste y doloroso reconocimiento de Italia, tal vez no los llamaria la atencion, á pesar de los recuerdos de pasadas historias, la entrevista que ha preparado y aconsejado á S. M. Pero sabemos ya de lo que es capaz O'Donnell, ó á lo ménos sabemos parte de lo que es capaz de hacer por conservarse en el mando algunos meses y complacer al Emperador Napoleon, el más interesado tal vez en que el Gobierno español, rompiendo con las tradiciones gloriosas de nuestra patria, separándose de la opinion general, negando de la conducta que pocos años atrás en iguales circunstancias habia seguido, desviándose de la política generosa y española, reconociera el reino de Italia.

Hemos entrado, segun nos dicen, en el concierto europeo, pero ha sido por la puerta de una humillacion y de una indignidad. Estrechamos nuestras relaciones con los Soberanos más poderosos, pero es invitándonos á visitas que se ven con desagrado en el interior, y que no nos dan prestigio en el exterior.

La Reina de España, la hija de Fernando VII, la nieta de Carlos IV, recibe como honra la visita del sucesor de Napoleon Bonaparte, y se prepara á visitarle en su propio país, en la tierra en que gimieron sus padres, traicionadamente arrancados de nuestro suelo. Podrá ser que nada acontezca por de pronto, podrá ser que la casualidad no ofrezca por ahora otra ocasion para complacer á Bonaparte, como la hemos tenido en la cuestion del reconocimiento; está en lo posible que no se den consejos hasta en materias de régimen interior, y aun de hacienda; y que estos consejos no se acepten como se ha dicho; pero no cabe duda que de todos modos, el honor nacional queda desairado, el españolismo, hoy tan vivo como en 1808, queda ofendido, y nuestra patria pierde aquella noble altivez que la hacia respetable aun á los ojos de naciones más poderosas.

Quiera Dios que no sea más que esto: quiera Dios que las alianzas estrechas con las Tullerías no nos traigan terribles complicaciones. Pero ¿qué importa esto? Vamos metiéndonos cada día más en el concierto europeo, se venen todas las preocupaciones religiosas con el reconocimiento de Italia; se venen las preocupaciones del patriotismo en las visitas; se venen tal vez en otros hechos otras preocupaciones, y España, cada día más descontenta, cada día más infeliz y desgraciada, no tiene más recurso que suspirar por la desaparicion de Gobiernos desatentados, que pensando sólo en el poder, olvidan la honra y la dicha de la nacion.

El telégrafo nos comunica una noticia de Lisboa digna de tenerse en cuenta.

Parece que habiéndose negado el Sr. Nuncio á admitir como padrino en el bautizo del Príncipe recién nacido al Rey excomulgado Victor Manuel, las oposiciones dirijen severos cargos al ministerio por su falta de energía ante la negativa del representante de Su Santidad.

Ahora bien, los liberales, que todos los días están diciendo, con el santo fin de engañar á incautos, que ellos sólo combaten la intrusion de la Iglesia en los asuntos políticos, querrán decirnos en qué artículo de las constituciones modernas se hallan designadas las cualidades que han de tener los padrinos para la administracion del Santo Sacramento del bautismo?

Esperando quedamos la respuesta de los diarios liberales españoles, y si no pueden darnosla y conservan todavia algun residuo de justicia, deben al ménos vituperar la conducta de sus hermanos los portugueses.

Esto no quiero decir que nos hagamos la ilusion de que los liberales cumplan en la ocasion presente con su deber: el deber para estos señores es sólo herir á la Iglesia, y este deber, preciso es confesarlo, lo cumplen al pie de la letra.

Las Novedades hace un cargo al Gobierno porque no activa el informe del Consejo de Estado sobre las exposiciones de los muy reverendos Arzobispo de Burgos y Obispos de Tarazona y Osma.

Si el periódico progresista quisiese pasar en la aparicion al ménos la plaza de justo, debería haber comenzado haciendo el mismo cargo, no sólo al actual ministerio, sino á varios que le han precedido y que nada han hecho por resolver la cuestion de *Los Miserables*. No sabemos que en esta cuestion fuesen Obispos los transgresores de la ley; lo que sí nos consta á ciencia cierta, es que los liberales, á

truede de ajar á un Príncipe de la Iglesia, no les importa saltar por encima de la verdad de los hechos, de los conocimientos más triviales de administración de justicia, y del propio decoro.

De otro modo no se comprende cómo Las Novedades se atreve hoy á llamar á los tres señores Prelados referidos transgresores de la ley, ni á pedir que el Consejo de Estado diga si hay desacato contra el Gobierno en las exposiciones de los mismos, ni por último á extrañar que tarde en mes esta corporación en dar dictámen sobre estos documentos, cuando no ha extrañado que dejara de darle en dos ó tres años sobre el asunto de Los Miserables, en que á nadie apenas afectaba metálicamente en España más que á Las Novedades.

Ni aun á ser aparentemente justos han aprendido todavía los diarios progresistas.

El Contemporáneo, á propósito de la Protestación á Pio IX, dice que «por más papeles que hagamos los católicos, no conseguiremos que el país nos dé el más ligero crédito.»

Crédito y dinero nos dá el mismo país que niega ambas cosas al ministro favorito de El Contemporáneo, y eso que el Sr. Alonso Martínez, según consta á este periódico, nos dá ciento y raya en eso de hacer papeles. Ahora mismo se dice que está con la masa en las manos para crear un papel con el nombre de cupones, que ha de dar crédito y dinero á Inglaterra.

A lo que ayer decíamos sobre el pensamiento del Gobierno de hacer reformas políticas en Ultramar, debe añadirse lo que van diciendo los periódicos de estos días.

El punto de que nuestras Antillas tengan representación en el Parlamento está, según La Epoca, decidido en principio. A las próximas Cortes se someterá, según se asegura, la forma de obtener esta representación, que no puede ser por el mismo sistema de la Península.

Poco agradecerán las Antillas este favor, y ménos cuando hayan probado sus resultados.

Los periódicos ministeriales, en los mismos días en que la corte se halla en Zarauz, no pueden reprimir su ardor liberal pidiendo que se arranquen al pueblo vasco antiguo sus antiguas y verdaderas libertades. Debía ya llamar la atención la frialdad con que recibieron el mensaje presentado á S. M.; pero como este era poco expresivo, La Razon Española ha publicado un extenso artículo remitido, en que se aboga porque las Cortes se ocupen de los fueros de las provincias Vascongadas, ajustándose á la unidad constitucional, en cumplimiento de lo que previene la ley de 25 de Octubre de 1859, dando firmeza y estabilidad á la administración de Vizcaya, y sacándola del estado anómalo é indeterminado en que se encuentra.

Tardará más ó ménos, pero si dura el liberalismo, la libertad de las provincias es cosa perdida. Todos los colores y matices del liberalismo están en esto conformes.

En una época en que se ha hecho de moda el calumniar al Clero católico por parte de los que son incapaces de imitar sus virtudes, y que para mortificar á sus víctimas y extravíar la opinión pública ponderan, sin conocerlas, las cualidades del Clero de otros cultos, estimamos oportuno reproducir un testimonio irrecusable que declara contra estas pretensiones. El comité de la guerra de los Estados-Unidos de América dirigió un interrogatorio al general Butler para conocer su opinión relativamente á los Curas castrenses. El referido general, en su informe se expresaba en estos términos:

«Así como un buen Cura castrense es una cosa excelente, un mal Cura castrense es la peor de todas. Por regla general, los Sacerdotes de los cuerpos que he mandado no valían lo que costaban ni mucho ménos. Creo que no debería haber más que un Sacerdote en cada brigada, excepto en casos excepcionales. Me veo obligado á confesar que jamás he encontrado á un Sacerdote católico romano que no cumpliera con su deber, en razón á que estos Sacerdotes están sujetos á una autoridad independiente del poder militar. No quisiera más que un Sacerdote por brigada; pero las tropas católicas romanas deben tener uno por regimiento, en razón de los multiplicados deberes á que han de atender y á los cuales no han faltado nunca, según las noticias que he podido adquirir. No puedo decir lo mismo de los Sacerdotes de las demás religiones. Recuerdo haber encontrado á un joven vistiendo el uniforme de Cura castrense, y reconocido en él á un oficial impresor que se había improvisado Sacerdote de una de las sectas no católicas.»

El corresponsal del Diario de Barcelona apenas deja pasar un día sin hablar de la cuestión de empleos. Como conoce mucho á su gente, da á esto capital importancia. En el número recibido hoy dice:

«La cuestión de empleos es la única que proporciona graves disgustos al ministerio; hay unionistas del 54, los hay de diez años después, y todos se presentan tan exigentes, que es materialmente imposible que el Gobierno pueda complacerlos á todos.»

El mismo corresponsal da las tres noticias que siguen, relativas á periódicos. Ignoramos si es exacto cuanto se dice en ellas:

«Hace unos días que anunció que se trataba de la aparición de un nuevo periódico que se titulará La Monarquía Democrática, y ya hablan de él los periódicos de esta corte. Parece que este nuevo periódico no publicará prospecto.»

El Estándarte Real, cuyo prospecto ya habrán visto Vds., aún no está en vías de que aparezca el primer número, y el dueño de este periódico absolutista pa-

rece ser el Sr. D. Fernando Bedoya, antiguo socio de la caja de imposiciones y descuentos y que antes fué jefe de la administración central de ferro-carriles del Mediodía en la calle de Alcalá.

Se asegura que el Sr. Sagasta, por falta de salud, deja la dirección de La Iberia, y que le reemplaza el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla; ya se lo indicó á ustedes días atrás, pero hoy parece confirmarse la noticia.»

Se ha propuesto á Su Santidad por el Gobierno español la traslación del dignísimo Arzobispo de Santo Domingo á la diócesis de Granada.

Esta noticia será leída con verdadera satisfacción por los granadinos, los cuales recibirán con júbilo á ese Prelado, que á otras muchas circunstancias reúne la de ser hace tiempo blanco predilecto de la saña de los periódicos revolucionarios.

Es tan grande para los demócratas la necesidad de zaherir al Clero católico, que hasta se le hace cargo por cumplir una de sus más sagradas obligaciones. Hé aquí lo que dice La Discusión, á propósito de la traslación de Su Excelencia Ilma. el Arzobispo de Santo Domingo á la metrópoli de Granada:

«El célebre Sr. Monzon, aquel Arzobispo de Santo Domingo que tan alto celo mostró cerrando las iglesias protestantes, va á ser nombrado para la diócesis de Granada. Así recompensa la Union liberal á sus fieles servidores.»

En Granada no tiene el Sr. Monzon que cerrar templos protestantes, pero ¿qué va á ser de la Alhambra? El Sr. Monzon no estará muy bien con los recuerdos de los secretarios de Mahoma.»

¡Pues no quiere poco La Discusión! Un Arzobispo católico que consienta templos protestantes en territorio español.

Por lo demás, no tema el diario socialista por la Alhambra. El Sr. Monzon tendrá demasiado en qué entretenerse si ha de preservar á su rebaño de la mala doctrina que el periodismo, y en primera línea La Discusión, esparcen diariamente en España.

La primera noticia que en Madrid se tuvo de lo acontecido en Uldecona, añadia que no tenía importancia ninguna. Así lo dá á entender también el poco caso que se ha hecho de aquel anuncio.

El Diario de Barcelona desmiente, fundado en informes que le han dado, que haya habido semejante cosa, en estos términos:

«Segun se nos manifiesta, el parte telegráfico de Madrid que publicamos ayer sobre gritos dados en Uldecona, carece absolutamente de exactitud. Los gritos de Uldecona, nos dicen, no los han oído más que los proleas de desastres.»

Suponemos que no serán del todo exactas las noticias de Barcelona, pero no dudamos de que ha sido poco más de una broma. Lo que debe creerse indudable, es lo que dice La Democracia, pues parece presentado por el mismo que lo escribe. Son estas sus palabras:

«En cambio en Vizcaro, reunidos los liberales en grupos defensivos, al parecer, han dado vivas á Espertero.»

En estos procesos difíciles de fallar, siempre nos acordaremos de la máxima que ayer también citamos: Ille fecit cui prodest.

Un periódico hablando de la conducta de La Iberia y La Discusión al tratar á los redactores de otros periódicos, dice con mucha oportunidad lo siguiente:

«Hay una fraternidad tan evangélica en la prensa, que de seguir así, va á ser preciso construir un castillo fuerte para cada periódico, y artillarlos con obuses y cañones.»

La prensa sin embargo, y sobre todo la prensa liberal, es la civilizadora del mundo, es la que destierra el oscurantismo y hace triunfar la acción del derecho y de la justicia. En cuanto acabemos de ser libres, esto será insufrible.

Si no reconocieramos á la prensa liberal, si no supiéramos todo lo que de sí puede dar, lo único que de sí puede dar, extrañaríamos la polémica que se ha promovido entre el periódico La Discusión y un redactor de La Esperanza. Ignoramos lo que contestará hoy este periódico á una carta y á una gaceta de despreciable que ha publicado el periódico democrático; pero estamos seguros de que el modesto é ilustrado redactor de La Esperanza tiene bastante talento, bastante virtud, bastante valor y bastante dignidad para darla la importancia que merece y no más.

Un amigo nuestro nos remite la siguiente carta:

ZARAUZ, 23 de Agosto de 1865.
Mis queridos amigos: Ya que rodando por estos mundos he venido á parar á la principal y casi única fuente de noticias, de donde se proveen, según veo la mayor parte de los periódicos de esa parte entretener sus ojos de verino, voy á aprovecharme de esta ocasión para suministrar á Vds. algunas que tal vez sepan por otros conductos.

La Emperatriz Eugenia llegará mañana 24 á Biarritz, desde donde, el día 4 de Setiembre, vendrá á esta villa á visitar á la Reina. Se cree aquí que el 6 ó 7 los Reyes de España devolverán la visita á los Emperadores. Antes de que esto acontezca la Reina Madre saldrá de ésta.

Por telegrama y por otras correspondencias sabrán por qué ha sido jubilado el Sr. Tenorio.

Tratando de averiguar lo que hay de verdad en las influencias de la Reina Cristina á favor de los progresistas, he sacado en limpio que hay algo de exacto en las noticias que se han dado. No patrocinó á los progresistas de un modo abierto, pero trabajó para reconciliarlos con su hija, según dice ella, en agradecimiento á la galantería con que suelen tratarla.

No tenía yo noticia de este estómulo, y sin duda no alude Cristina al 1.º de Setiembre de 1840 ni al 28 de Agosto de 1854.

De otro asunto más chico les voy á hablar, pero que podría ser de interes. En esta villa hay temores de un conflicto entre las tropas que la guarnecen. Los ingenieros y la tropa de línea tienen á menudo algunas excisiones, peleas que concluyen en puñaladas y heridas. Se teme que algún día estos ataques parciales se generalicen, convirtiéndose en una lucha en que tomen parte todas las tropas, los que hoy no son más que conflictos individuales.

A los periódicos ministeriales, que tanto nos ponderan el buen estado del Tesoro, remitimos las siguientes líneas de N.º, corresponsal del Diario de Barcelona, que, como unionista y relacionado con los hombres de la situación, sacará lo que pasa en este particular.

Dice así:
«Clamen Vds. para que se adopten medidas eficaces en Hacienda: el horrible descenso de la Bolsa no es más que un sintoma. Conozco un poco el estado del Tesoro, y con todos los recursos extraordinarios allegados, en Noviembre veremos reproducida la situación de Marzo.
Y no hay situación que resista á un Tesoro vacío.»

Los periódicos de noticias publican el siguiente telegrama:

CADIZ, 23.
Esta tarde á las seis y media ha llegado aquí su alteza Real el Príncipe Amadeo y se ha hospedado en la fonda de París. Después de comer ha recorrido las calles de la población. Mañana por la mañana visitará el arsenal de la Carraca.

El gobernador civil de la provincia se presentó á ofrecer sus respetos al Príncipe, poco después de su llegada.»

Este Sr. Amadeo, como saben nuestros lectores, es hijo del Rey galantuomo, y el mismo á quien se refería un despacho telegráfico de Lisboa que ayer trascribimos, en el cual se decía que «S. A. estaba en extremo descontento por haber rechazado el Nuncio de Su Santidad en Portugal aceptar á Victor Manuel para padrino del nuevo Infante lusitano.»

Una carta de San Juan de Luz que publica anoche La Regeneracion, dice:

«Está convenido el matrimonio de la hija mayor de la Reina Isabel con un hijo, el segundo, de Victor Manuel. Me consta.»

El mismo periódico se expresa en los siguientes términos:

«Se cuenta que Victor Manuel, para completar su obra, desea casar su hijo Amadeo con la hija mayor de Isabel II, y su hijo mayor con la tieta de Joaquín Murat, autor de las hazañas que tanto y con tanto dolor conmemoramos el día Dos de Mayo.

De este modo se realizará una fusión admirable entre los Saboyas del Piemonte, los Napoleones y Murat de París y los Borbones de España.»

Algun otro periódico habla también del casamiento de la Infanta Isabel con un hijo de Victor Manuel, aunque no con el Amadeo, sino con el Humberto.

Por mismo día: de todas maneras toda hay de por medio. Nosotros nada sabemos, pero no estará de más seguir la pista á este asunto, relacionándolo tal vez á la entrevista consabida.

Ayer publicó la Gaceta las resoluciones tomadas por el ministerio de Marina en los días 16 y 17 del corriente.

La Gaceta publicó ayer las resoluciones tomadas en el mes de Julio último, por la presidencia del Consejo de ministros, relativas al personal de la direccion general de estadística.

Han sido declarados cesantes los siguientes jefes de sección del ramo de estadística: D. Manuel José Sánchez, de Alicante; D. Manuel de Lugo, de Badajoz; D. Enrique de Alcaráz, de Canarias; D. Manuel Benavides, de Córdoba; D. Vicente Ruso, de la Coruña; D. Antonio Rodriguez Ayala, de Granada; D. Rafael Torres Marin, de Guipúzcoa; D. Busto Rodriguez Buron, de Leon; D. Senen Allué, de Lérida; D. Nicolás Aquiriano, de Logroño; D. Vicente Guerrero, de Málaga; D. Juan Antonio Romero, de Navarra; D. Fernando Lopez, de Santander; D. Francisco Camacho, de Segovia; D. Rufino Lopez, de Sevilla; D. Luis Maria de Robles, de Toledo; D. Sirio de Oruga, de Valencia, y D. Pedro Miguel de Aranzabal, de Vizcaya.

Han sido declarados cesantes los oficiales de la junta general de estadística: D. Aurelio Bentabol y Ureta, D. Francisco Quiroga y Bacia, D. Aniceto Fernandez Capalleja, D. Manuel Ventura y Olarte y don Adrian Miguez, por haberse suprimido las plazas que desempeñaban; también ha sido declarado cesante el auxiliar de la misma dependencia D. Saturnino Canibano.

Han sido nombrados oficiales segundos de la direccion general de Estadística: D. Juan de Dios Carazo, D. Santiago Mora y Chico; D. Robustiano Arnaiz, don Pedro Olive y D. Angel Castro y Blanc.

Se nombra auxiliares de la clase de primeros de la misma direccion: á D. José Boda y Urdá, á D. Leon Garcia Alejo, á D. José Gimeno Agius y á D. Aquilino Suarez Bircena; auxiliares segundos, á D. José Maria de la Torre, á D. Eduardo Guerrero y Scarnicia y á D. José Maria Ferrer; auxiliares terceros, á don Francisco Cisaldorno y Conte y á D. Francisco Cosío, y auxiliares de la clase de cuartos á D. Eduardo Castañon, á D. Francisco Hevia, á D. Victor Arnaiz de Mateo y á D. Luis Gonzaga Pardiñas.

Ha sido nombrado oficial primero de la direccion de estadística, D. Juan Fernandez Capalleja, oficial que era de la suprimida junta de estadística.

Ha sido nombrado auxiliar primero de la secretaría de la junta general de estadística, el licenciado en derecho civil y canónico D. Gonzalo Valdés Cuervo, y ha sido declarado cesante el auxiliar de la misma secretaria D. Aquilino Suarez Bircena.

Han sido declarados cesantes, en sus respectivos cargos, D. Enrique Guyonet, cónsul en Niza; D. José de la Torre y Ordiz, vice-cónsul en Orán, y Eduardo Verdugay, que desempeñaba igual cargo en Savannah; nombrándose para el primero de dichos puestos á D. Ramon Severino de la Barrera, á D. Carlos Aguirre para el segundo, y á D. Luis Casaval para el último.

El Sr. D. Antonio Pacheco, administrador principal de Hacienda pública de Córdoba, ha sido nombrado inspector de rentas estancadas.

D. José Salinas y Zamora ha sido repuesto en el cargo de administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Córdoba.

Se ha dispuesto de Real orden, que los comisarios de los Santos Lugares, en todas las diócesis del reino, usen como distintivo una placa bordada en los hábitos, para que sean conocidos y respetados como merece su jerarquía.

Para las plazas de inspectores de sociedades, dice La Epoca, se designa á algunos gobernadores cesantes y en actividad, así como á varios funcionarios de Hacienda.

En un diario de noticias encontramos las siguientes: «Las noticias que nos llegaron ayer de San Sebastian, dicen que aunque se guarda reserva, ó se muestra ignorancia, ó existen dudas sobre el día en que la corte dará la vuelta á Madrid, lo que el domingo por la noche se tenía por más seguro en Zarauz era que la Reina permanecerá en este último punto hasta el 4 de Setiembre.»

«Anteayer se decía en la corte que estaban dadas las ordenes para salir de Zarauz el 4 de Setiembre en direccion de San Sebastian, donde se verificará la tan anunciada entrevista con los Emperadores de Francia.»

«Ayer se ha dicho que probable que la corte regresará directamente á Madrid sin pasar á Logroño como se habia dicho.»

«A la fecha de las últimas noticias se decía en Zarauz que la Reina Cristina permanecerá al lado de su augusta hija hasta la víspera del día que la corte emprenda su viaje de vuelta. Nosotros seguimos creyendo que marchará pronto.»

«Ya se encuentra en San Sebastian el Sr. Tenorio.» En varios puntos de las provincias Vascongadas se están haciendo novenas á San Roque para que este impetere del Altísimo que no se presente allí el cólera-morbo.

A las ocho de ayer mañana llegó procedente de Zarauz, el duque de Sesto, gobernador de esta provincia, que se encontró en la venta del Bayo con el presidente del Consejo de ministros, que, como dijimos á nuestros lectores, salió anteayer de Madrid con direccion á aquel punto.

La Epoca dice lo siguiente: «Hasta mediados de Setiembre no estarán en España los señores Pacheco y Mon. Cuanto se diga sobre sus trabajos políticos en este ó el otro sentido es completamente injusto é infundado. En el día estos hombres públicos están completamente retraídos de toda agitacion política.»

Ha llegado á Madrid el general marques de los Castillejos, de vuelta de su expedición á los montes de Toledo.

Después de detenerse algunos días en Madrid, saldrá para la frontera con objeto de recoger á su esposa, que se encuentra en Biarritz.

Leemos en El Eco de la Montaña:

«El ilustre doctor D. Antonio Jordá y Soler, que según saben nuestros lectores, habia sido designado para Obispo de Vich, declinó desde luego el cargo que se le ofreció; pero según nuestros fundados informes, no le ha sido admitida la renuncia.»

Leemos en el Diario de Barcelona:

«En la actualidad se halla haciendo la cuarentena en el puerto de Mahon un grandioso buque de vapor que trae á su bordo nada ménos, según se supone, que 1,500 moros, procedentes de una peregrinacion á la Meca. Segun parece, durante la travesía y en la indicada cuarentena han tenido algunas defunciones, lo que no es de extrañar, aun cuando no haya otras causas que lo motiven, atendida la grande aglomeracion de gente que hay en dicho buque, y la gran suciedad de la mayor parte de los pasajeros que vienen en el mismo.»

Refiriéndose á la capital del Principado, da las siguientes noticias:

«Se ha notado que de dos días á esta parte la concurrencia á la Bolsa ha aumentado considerablemente; circula la voz de que el jueves próximo volverán á emprenderse las liquidaciones y demas operaciones con la regularidad acostumbrada. Las defunciones causadas ayer por la enfermedad estacional fueron nueve.»

En La Verdad de ayer tarde encontramos los dos párrafos siguientes, muy poco satisfactorios. Debemos sin embargo hacer notar que los diarios de noticias no dicen una sola palabra acerca de su contenido. Por nuestra parte nada sabemos:

«Ayer recibimos el siguiente despacho telegráfico de Algeciras, que trasladamos con el mayor sentimiento á nuestras columnas:

«Al señor director de La Verdad: Propagado el cólera en la poblacion de Gibraltar. Este suceso ha producido gran sensacion.»

Y en otro lugar:

«A última hora recibimos anoche el siguiente telegrama de Algeciras:

«Aumenta el cólera en Gibraltar. Abandonan la plaza muchas familias. Hay temores de que sea invadida esta poblacion. Mañana se corta de Real orden toda comunicacion con la línea. Esta tarde ha salido el general á establecer el cordón, de acuerdo con el gobernador de Gibraltar.»

Escritas las anteriores líneas, encontramos en un diario de Cádiz el siguiente despacho:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CADIZ.
Despacho telegráfico oficial.
Gibraltar, 21 de Agosto á las dos de la tarde.
El cónsul de España á gobernador civil de Cádiz. Del parte que acabo de recibir de esta junta de sa-

dad, resulta que desde el día 18 hasta la fecha han ocurrido entre soldados y paisanos nueve casos de cólera, algunos de ellos fatales.»

Con el mayor gusto insertamos la siguiente carta que nos ha remitido el Sr. D. Francisco Pindado, Cura párroco de Papatrigo.

Señores redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL:

Muy señores míos: Con motivo de nuestras exposiciones sobre lo que llaman reino de Italia, digo al periódico Las Novedades lo siguiente:

Señores redactores de Las Novedades.

Muy señores míos: En el número de su periódico correspondiente al 9 de Agosto de este año, he visto un suelto de gaceta, en que se ocupan Vds. del pueblo de Papatrigo, á cuyo frente tengo la inmerecida honra de hallarme como Párroco. En nombre del pueblo doy á Vds. las gracias por los insultos que tan generosamente le prodigan. Cabalmente esto es lo que necesitaba para asegurar su conciencia; las alabanzas de los amigos suelen ser un criterio dudoso para apreciar debidamente nuestra conducta; pero los insultos de los enemigos son criterio infalible y no dejan la más mínima duda de que hemos acertado. El pueblo de Papatrigo está satisfecho de sí mismo.

Dicen Vds. que la gente nea de este pueblo, indudablemente, ha firmado de todo corazón. Hacen ustedes muy bien en no dudarlo. La gente nea de este pueblo, que somos todos los vecinos, ama sinceramente la Religion y la justicia; detesta con toda su alma la tragi-comedia revolucionaria; no está acostumbrada á la mentira y á la hipocresía, y por lo mismo, ha firmado, como firma siempre: «de todo corazón.»

Aseguran Vds. que «la firma del Sr. Cura no se vé.» Siento que no se vea, pero, allí está: lean ustedes la lista de los firmantes, y entre ellos verán el nombre del que escribo estas líneas.

Para que no quede á Vds. la duda más ligera, declaro por la presente que pienso como mi pueblo, y que rechazo «de todo corazón» el nuseabundo y pedantesco mote de «ilustrados» que Vds. han tenido el mal gusto de regalarme.

Abrijo la confianza de que publicarán Vds. esta declaracion mia; pues los creo españoles y, por consiguiente, honrados.

De Vds. afectisimo S. S. Q. B. SS. MM.—FRANCISCO PINDADO.

PAPATRIGO (Avila), 22 de Agosto de 1865.

Lo que remití á Vds. por si les parece bien publicarlo; en todo caso, suplico á Vds. que de una ó otra manera publiquen la protesta contenida en los dos últimos párrafos, pues en conciencia no puedo tolerar que se diga de mí que no he firmado la protesta, y que debo ser un Sacerdote ilustrado.

Queda de Vds. afectisimo S. S. Q. B. S. M.—FRANCISCO PINDADO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS.

(Servicio particular de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL)

VIENA 23.

Es inexacto que el comisario austriaco en los Ducados de Schleswig-Holstein haya protestado contra el armamento del fuerte de Frierichstadt.

ODESSA, 22.

La cuarentena impuesta al buque procedente de Constantinopla, que era de siete días, ha sido aumentada hasta diez.

VARSOVIA, 22.

El gobernador de Kiel ha publicado una orden, segun la cual, debe enseñarse la Religion católica romana en todos los colegios, en lengua rusa.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Titulos del 3 por 100 consolidado, 59-50 pequeños publicados.

Titulos del 3 por 100 diferido, no 56 60 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 52-00 publicado.

Deuda amortizable de segunda clase, 48-00, no publicado.

Deuda del personal, 21-40, no publicado.

Billetes Hipotecarios del Banco de España, de á 2000 rs. con 6 por 100 de interes anual 88-50, no publicado.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, 77-25 no publicado.

Acciones del Banco de España, 129-00 p. no publicado.

El sábado próximo habrá por la tarde en la Iglesia de Escuelas Pias de San Antonio Abad solemnidad vespertina, y el domingo se celebrará la fiesta del glorioso San José de Calasanz, fundador de la Orden, asistido ámbos días á estos cultos una brillante orquesta.

Leemos en «La Esperanza»:

«Alguna vez hemos llamado á tu atención de la autoridad, y ahora volvemos á hacerlo, sobre el tráfico escandaloso que se está haciendo con las cajetillas de fósforos que tienen en la cubierta grupos y figuras obscenas y altamente ofensivas al decoro y á la buena moral. Los que se dedican á venderlas recorren los cafés y los sitios más públicos, pañen ó ser fácilmente sorprendidos por los agentes de policía, si estos cumplen con su deber. La tolerancia en abusos de esta clase es hasta deshonrosa, y esperamos por lo tanto no sea desoída nuestra indicacion.»

Segun dice un periódico, la lentitud con que se va procediendo en las enajenaciones del Real Patrimonio por la falta de capitales, y el propósito de desembarazar á Palacio de toda atencion atrasada antes de abordar nuevos gastos, aplicará hasta la primavera los proyectos de mejoras en lo que quedará destinado en el Retiro á paseo público.

En «Los Tiempos» leemos lo que sigue:

«Van muy adelantadas las obras de los cascos que se están construyendo á uno y otro lado de la entrada de la calle de Berdores y plaza de Heródores, con cuyo motivo extraña todo el mundo que sigan en pie las horribles caucacas de la calle Mayor, equin á la calle del Bonillo y de la C. 21, las cuales, sobre estar visiblemente estrechando el paso en un punto tan concurrido y de tanto movimiento como es el llamado las Platerías.

Como no hay ley alguna que pueda amparar la tolerancia que todos los ayuntamientos han tenido con las ciudades casacas; creemos y esperamos que el actual sea el llamado á hacer desaparecer tales estorbos en bien del ornato y del servicio público.»

Se ha dado orden al arquitecto del ministerio de Hacienda para que proponga las obras necesarias á fin de dar la amplitud conveniente á local que ocupan hoy las operarias de la fábrica de cigarrillos de Madrid, y que según parece no reune las condiciones de desahogo y ventilación que serian convenientes.

Anteayer á las doce y media ha tenido efecto en el gobierno de esta provincia, bajo la presidencia del Sr. Muñoz y Vega, la subasta para la construcción de una cocina económica en el hospital de la Princesa. De cinco proposiciones que se han hecho ha sido admitida como la más favorable la presentada por D. Mariano Mores, fumista de esa corte, en 37,000 rs.

El expediente instruido sobre la alipresión y en-ache de la calle de Florida-Blanca, está á punto de ser aprobado por la superioridad para su completa terminación.

En las conferencias celebradas por una comisión de señores diputados, dos concejales del ayuntamiento y el director de La Pensar sobre el mismo asunto, se ha acordado que á la referida calle de Florida-Blanca se le dé un ancho de 60 pies, para lo cual La Pensar cederá el terreno que sea necesario al mismo precio que lo adquirió en subasta, y que se conceda desde luego licencia á la referida sociedad para edificar hasta la altura que permitan las ordenanzas de policía urbana.

El ayuntamiento insiste en que la indemnización se haga por partes iguales entre el Congreso de los diputados y la corporación municipal.

Se han emprendido en el ministerio de Hacienda las obras necesarias para dar salida á las aguas súltas y precipitadas de lluvias que permanecían estancadas en los depósitos antiguos del edificio, perjudicando considerablemente los sótanos ycimientos.

Anteayer hubo un pequeño escándalo en el Prado, á consecuencia de que un caballero que estaba sentado, recibió un palo en la cabeza, de otro que salió corriendo, según nos han contado. La sangre que brotó de la herida fue causa de la alarma que se notó, e, especialmente en las señoras.

Anteayer tarde se prendió fuego á la mies que había en una era fuera de la puerta de Segovia, formada una boquera que se apagó pronto con el auxilio de las bombas, y que no ocasionó pérdida alguna.

Sabemos con disgusto que el excolectivo ayuntamiento de esta villa y corte se propone levantar el embalsado del andén del paseo de Recoletos, lejos de extenderlo á toda él. Madrid carece de pasajes de invierno, y es no sólo conveniente sino necesario que por lo menos en los días claros de esa estación dispongan sus habitantes de no sitio donde esparcirse, que ya que no tena otras ventajas, proporcione siquiera la de no estar siempre húmedo el suelo: este de ninguna manera se consigue mejor que con el esparcido, y destruir el pequeño trozo que existe, solamente porque lo hizo el ayuntamiento anterior, administración de Real orden, como le llaman los amigos del actual, siendo así que es una gran mejora, nos parece injusto, y producto tan sólo de un exceso inculcable de su pasión política. A todas luces es una mejora la del embalsado; por consiguiente, lo que incumba al ayuntamiento, debase á quien quiera, es conservarla, darla impulso, desarrollarla y continuar la acción hasta la gloria de la gloria, antes que llegue el invierno, que es el tiempo en que ha de prestar grandes servicios.

El señor teniente alcalde del distrito del Hospital, D. Victoriano Huesca, acompañado de un profesor de medicina y el visitador de carnes, se constituyó anteayer por la mañana en la mayor parte de los establecimientos de su distrito, y decomisó además de algunas docenas de fanegas de pan falto de peso, algunas arrobas de carnes, frutas y otros artículos de consumo, que tanto en Madrid como en varios establecimientos de las afueras, encontró expuestos al público para su expendición, y no eran de recibo.

Celebráramos que se repitan con frecuencia tan saludables visitas.

La diligencia que se dirige hacia tres días desde Murcia á Alicante, Voló cerca de Alabatera, quedando heridos una mujer en la cabeza y contusiones otros varios viajeros.

Se ha intentado incendiar la plaza de Toros de Jerez pudiendo en tres de sus puertas estallar la pólvora, á la que se prendió fuego, siendo afortunadamente visto y cortado á tiempo.

El día 19 del actual, á las primeras horas de la noche, se declaró un incendio voraz en la casa-palacio que posee el señor duque de Medinaceli en Loecea, no pudiendo extinguirse hasta la madrugada. Se calcula en ochocientos sesenta y cinco mil pesetas las pérdidas materiales del edificio.

El día 20 del actual se declaró un horrible incendio en la casa-talvera de Alcobendas, pueblo de esta provincia, quedando completamente reducidos á cenizas el edificio, y pereciendo entre las llamas dos caballeros. Felizmente no ocurrieron desgracias personales, y se pudieron salvar nueve caballerías que se hallaban en la misma cuadra donde perecieron las otras dos.

Dicen de Valencia, que el domingo se encontró en el cauce del río Turia el cadáver de un niño recién nacido, que estaba enterrado ya, y cuya exhumación se debió á una casualidad.

Las diligencias practicadas hasta ahora en averiguación de los autores de este infanticidio, no han dado resultado alguno.

También fué hallado estos últimos días en el cauce del mismo río Turia, un graude trozo de viril que, presentado para su venta á algunos plateros de esta ciudad, ha sido entregado por éstos á uno de los juzgados de primera instancia.

Con este motivo se han incoado las oportunas y acostumbradas diligencias judiciales en averiguación de la iglesia ó parroquia á que pertenece, y de los autores de la sustracción.

El Valenciano dice que el sábado por la tarde se cesó en el camino del Grao el caballo de un carruaje de regalo, que conducía dos señoras. En la rapidez de la carrera se rompieron algunas de las correas de los arcos, sin que por ello se detuviera el bruto, aunque las barras de la tartana iban arrastrando por el suelo.

No sabemos, á más, qué hubiera sido de las señoras que iban dentro, sin el arroyo de un joven que se atrevió á detener al desbocado animal, lográndolo después de algunos esfuerzos.

El cráneo, que perdió el asiento al principio de la carrera, fué recogido y trasladado al Puerto Nuevo del Mar en muy mal estado, pues además de otras contusiones, tenía el brazo izquierdo partido por la clavícula.

Leemos en uno de los periódicos de Valencia: «Una hora más avanzada de la noche del viernes último, por el movimiento y algún ruido que notó entre los presos el alcalde de las Torres de Serranos, sospechó que ocurría en estas cárceles alguna cosa extraordinaria.

Reconocidos en seguida los varios departamentos que aquellos ocupan, encontró efectivamente que habían sido desamuestradas y abiertas sus puertas, hallándose reuidos gran número de presos en una sola pieza. En el techo de esta existía abierto un agujero, por el cual estaban algunos en actitud de subirse al desvao ó último piso, llamado el guilnerio, inmediato al tejado de las Torres, desde cuyo punto, y por medio de unas largas y gruesas cuerdas que había preparadas al efecto, trataban sin duda de arrojar y escapar.

El juez de primera instancia del cuartel de Serranos se trasladó inmediatamente al sitio de la ocurrencia, y con un celo y actividad dignos de elogio, á las tres de la mañana, con el auxilio de la fuerza pública

y dependientes de aquellas cárceles, había logrado ya frustrar tan notable y extenso plan de tentativa de fuga, y terminar las primeras diligencias en averiguación de sus autores y demás circunstancias de este hecho criminal.

En la provincia de Castellón de la Plana se hallan vacantes las escuelas elementales de niños de Benicarló, con 440 escudos anuales; la elemental de niñas de Rosell, con 220 escudos, y la incompleta de niñas de Oropesa, con 105 escudos.

También están vacantes en esta provincia, la escuela incompleta de niños de Novelte, con 200 escudos; la elemental de niñas de Moutaverne, con 170, y la incompleta de niñas de Señera, con 100.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Cuñera (Valencia), dotada con el sueldo anual de 900 escudos, pagados de los fondos municipales.

Los que deseen obtenerla acudirán al alcalde de dicho pueblo por medio de solicitudes documentadas, dentro de 30 días contados desde la publicación de este anuncio.

Leemos en un periódico de noticias: «El Sr. D. Fernando María Ferrer y Mantilla de los Ríos, coronel que era en 1808, deshace una equivocación pedida al fin de cuenta de que el 1.º de Julio fué el aniversario del levantamiento del sitio de Zaragoza por los franceses, á cuya fecha va unido el nombre de Palafox.

El Sr. Ferrer y Mantilla de los Ríos, dice con este motivo que si bien el nombre de Palafox está unido á aquel memorable día, no es el del general en jefe don José, sino el de su hermano D. Luis, marqués de Lazán, que fué el que se halló y anadó aquel día en la heroica ciudad; á causa de que el general en jefe, por su extrema actividad, había salido en busca de socorro, con el que entró al oscurecer del mismo día.

El sitio, añade, fué mediadamente levantado por los franceses el 24 de Setiembre, dejando mucha artillería clavada y otra echada al canal, con multitud de municiones y efectos, anocheciendo y no amaneciendo.

Merced de Madrid. 1610 fanegas de trigo. 13248 arrobas de harina de idem. 9789 arrobas de carbon. 421 vacas que componen 41733 libras de peso. 5766 carneros que hacen 48412 libras de peso. 4000 corderos que hacen 40000 libras de peso.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

Table with 3 columns: Item, Reales vellón, Cuarto arroba. Items include Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de cerdo, etc.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER. Trigo de 36, 45, 38, 35. Cebada de 22, 4, 25, 16. Alzaparbo de 7, 8, 2, 3.

FONDOS PUBLICOS. TITULOS DEL 3 P. CONSOLIDADO. Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. 39-80.

EMISIONES DE CARRERAS GENERALES, 3 P. ANUAL. Emission de 1.º de Abril de 4000 rs. Idem de 1.º de Junio de 4000 rs. Idem de 1.º de Agosto de 4000 rs.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. Acciones de 1000 rs. 402-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 77-35.

Historia de la milagrosa conversión de Sr. Ratisbonne. Tercera edición. Su precio 6 reales en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.

Contiene la relación del Sr. Baron de Bussieres, la del mismo Sr. Ratisbonne, la descripción de la solemnidad de su bautismo, notas interesantes, y noticias de la nueva Orden de las Hijas de Nuestra Señora de Sion, fundada por mandato de la Santísima Virgen, por los dos hermanos Sacerdotes Alfonso Maria Ratisbonne y Teodoro Ratisbonne, ámbos convertidos del judaismo.

Representaciones de las Excelencias. Repetitivas de la Madre del divino Salvador.—Su precio 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.

Obras completas de don Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, ordenadas en cinco tomos y precedidas de una extensa Noticia Biográfica y retrato del autor. En rústica 130 rs. en Madrid, y 135 en provincias: sin el retrato, 125 rs. en Madrid, y 130 en provincias, franco de porte.

Ensayo sobre el catolicismo en sus relaciones con la alteza y dignidad del hombre, por D. Juan Manuel Orti, abogado y catedrático de Filosofía en el instituto del Noviciado de Madrid.—Con licencia de la autoridad eclesiástica.—Para dar una idea de esta preciosa obra, nada más parece más apropiado que el índice de sus capítulos, que es como sigue: Prefacio.—Capítulo primero. La alteza del hombre en el orden natural significanda en sér imagen de Dios.—Cap. II. Soluciones racionalistas del presente problema.—Cap. III. La semejanza del hombre con Dios consumada en su glorioso fin.—Cap. IV. La semejanza del hombre con Dios en esta vida.—Cap. V. La moral católica.—Cap. VI. La adoración en el catolicismo.—Cap. VII. La esclavitud de conciencia.—Cap. VIII. La libertad de la conciencia afianzada de un modo incontrastable entre los católicos.—Cap. IX. La dignidad espiritual de los hombres restaurada por N. S. Jesucristo.—Cap. X.—La dignidad de la mujer, fruto del catolicismo.—Cap. XI. Lo que debe la dignidad de los hombres á los dogmas católicos de la unidad de Dios y de la especie humana, y á la consideración del precio infinito que costó su rescate.—Cap. XII. Cuán grande cosa son los niños mirados á la luz del Evangelio y formados por el espíritu del catolicismo.—Capítulo XIII. La esclavitud abolida por el catolicismo.—Cap. XIV. La eminente dignidad del pobre según el catolicismo.—Cap. XV. Conceptos de la política racionalista.—Cap. XVI. Conceptos de la política cristiana.—Epilogo.—Notas.

Se vende á 8 rs. en Madrid, y 9 en Provincias franco de porte.

Biblioteca manual del cristiano.—Forma esta colección 12 tomos en 16.º de más de 300 páginas cada uno, y cuyo conjunto ofrece una especie de cuadro sinóptico.—1.º Del dogma, de la doctrina y del culto, que nos enseña y preceptiva la Santa Iglesia Católica.—2.º Del espíritu divino que inspira su moral y que anima sus prácticas salvadoras.—3.º De su historia, que es en resumen la sustancia y explicación de la historia del mundo y del hombre. Los títulos de los doce tomos son: Tomo 1.º Respuestas claras y sencillas á las objeciones que más comunmente suelen hacerse contra la Religión.—2.º edición, por D. Gavino Tejado.—Tomo 2.º Del protestantismo y de la Iglesia Católica. Tercera edición.—Tomo 3.º El libro de los consejos. 3.ª edición.—Tomo 4.º Guía práctica del joven cristiano. 3.ª edición, por D. Gavino Tejado.—Tomo 5.º Manual de Caridad. 3.ª edición.—Tomo 6.º Cartas á un joven sobre la piedad. 2.ª edición.—Tomo 7.º Jesucristo: Consideraciones sencillas sobre la persona, vida y misterio del Salvador.—Tomo 8.º El cristiano en el mundo. 2.ª edición.—Tomo 9.º Compendio de la Biblia. Antiguo Testamento, por D. Eduardo Gonzalez-Podros, 3.ª edición.—Tomo 10.º Exposición de los cuatro Sagrados Evangelios, por D. Gavino Tejado.—Tomo 11.º Compendio de la historia universal de la Iglesia y de los Papas. 2.ª edición.

Se vende á 4 rs. cada uno en Madrid y 5 en provincias franco de porte.

COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA, CALLE DE Capellanes, núm. 5. Para el próximo curso se admiten alumnos de primera y segunda enseñanza, y se prepara á los aspirantes á toda clase de carreras especiales.

Se admiten internos, medio-piños y externos, á precios equitativos, como verán por los prospectos que se dan gratis en el establecimiento y se remiten á provincias.

La gnomasia es gratis para los de primera y segunda enseñanza. (Núm. 347.—2.ª G.)

COLECCIÓN DE LA LITERATURA SAGRADA DE España ó colección de pensamientos escogidos de nuestros autores de mayor mérito, por D. Ramón Tovar y Lozano.—Se vende á 28 rs. en Madrid y 32 en provincias, franco de porte.

Esta obra, que consta de cuatro tomos, forma una especie de curso, aunque pequeño, muy precioso de las principales verdades de nuestra divina Religión. Ora se la considere bajo su aspecto literario, como un muestrador del estilo y bellezas de cien autores españoles antiguos y modernos, ora bajo su aspecto religioso, como una sencilla enseñanza de los más importantes puntos relativos á la fe y á la Iglesia católica, no podrá menos de interesar á los amantes de la gloria de nuestra nación, y más especialmente á las almas piadosas.

RECUERDOS PARA LA VIDA CRISTIANA, POR el Licéutino. Al imprimirse esta obra incomparable, se ha hecho á la literatura y á las personas piadosas un servicio que sólo apreciarán como es debido los hombres de verdadero talento, instrucción y buen gusto. Pertenece á tiempos anteriores á los nuestros, y encierra en pequeño volumen una como suma de la más alta filosofía cristiana contenida en sentencias de extraordinaria concisión, verdad, y claridad, y distribuida en pequeños capítulos para todos los días del año.

El consejero de las casadas, CORRESPONDENCIA epistolar del doctor Gregorio Cantueso con varias señoras.—Un tomo en 8.º á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, en rústica, franco de porte.

En estas cartitas hallarán las señoras no sólo importantes consejos para ser felices en su matrimonio, sino también una lectura agradable, amena é interesante por la variedad de las escenas y de los caracteres, que en la obra se pintan.

COLECCIÓN DE POESÍAS FESTIVAS, ESCOGIDAS por el viejo. El precio de los tres tomos es de 15 reales en Madrid y 16 en provincias, franco de porte.

Estos tres tomos están destinados á divertir á sus lectores. No los ha escrito un solo hombre de buen humor, sino que á ellos han contribuido, sin quererlo, pues que ya están en el otro mundo, nuestros más insignes poetas.

EL RACIONALISMO Y LA HUMILDAD, POR DON Juan Manuel Orti y Lara, profesor de Filosofía.—Un tomo. 8 rs. en Madrid y 9 en provincias, franco de porte.

La cristiana filosofía del Sr. Orti brilla en esta obra con tanta fuerza de razón, que cae derribado y confundido para siempre el fantasma del racionalismo.

MIGO DE LA FAMILIA.—PRECIOSA COLECCIÓN de novelas, tan ajenas y moralizadoras como propias para cautivar el corazón y la mente. Forman esta colección nueve tomos, cuyos títulos son:

Tomo 1.º La mujer fuerte, por D. Gavino Tejado.—Tomo 2.º Un encuentro venturoso, y Natali, ó un casamiento por conveniencia.—Tomo 3.º El Médico de Aldoa, Mi tío el soltero. Antes que te cases, El Apostolado conyugal y el alma de hielo.—Tomo 4.º Cuentos de color de rosa, por D. Antonio de Trubea.—Tomo 5.º y 6.º Víctimas y verdugos, por don Gavino Tejado.—Tomo 7.º, 8.º y 9.º Los uovios de Manzoni, traducidos por D. Gavino Tejado.—Se venden á 8 rs. tomo en Madrid y 10 en provincias franco de porte.

EXPLICACION METÓDICA DE LOS SALMOS, PARA la enseñanza de la vida espiritual y conocimiento de Dios y del mundo, escrita en italiano y distribuida en lecciones, por el P. Fernando Zucconi, de la Compañía de Jesús.—Dos tomos en 8.º Su precio 14 reales en Madrid y 16 en provincias, franco de porte.

En esta obra el sábio P. Zucconi enseña á elevarse á Dios, á conocer á Dios, á hablar con Dios y á unirle el alma con Dios. Toda su doctrina se funda en la divina Escritura, y entre las de su clase creemos que es la más sublime, sólida y elocuente.

LECTIONES SOBRE EL SISTEMA DE FILOSOFÍA Lanteista del alemán Krause, pronunciadas en La

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Bartolomé, Apóstol.—Es día de Misa. Presbíter Santos de mañana. San Luis Rey de Francia, San Ginés de Aries, y San Julían, mártir de Siria.

SANTOS DE MAÑANA. San Luis Rey de Francia, San Ginés de Aries, y San Julían, mártir de Siria.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde por la mañana se celebrará á su titular con Misa solemne sermón, y que predicará D. Gregorio Montes, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora del Olvido en San Francisco, y predicará en la Misa mayor D. Joaquín Corral, y por la tarde en los ejercicios el Sr. Montes.

Continúa también por la tarde la novena de San José Calasanz, en las Escuelas Pías de San Fernando, y predicará el Padre Montalban.

En la iglesia de Jesus Nazareno estará su D. M. expuesto por mañana y tarde en obsequio del Divino Redentor, y en las Trinitarias se practicarán por la tarde los ejercicios consagrados en honor de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria, y dirá la plática D. Pedro Palomeque.

Predicará por la noche en el oratorio del Olivar D. José María Angles.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, ó la de la Gracia, en su iglesia ó en San Ignacio.

Se reza de San Luis, Rey de Francia, con rito doble y color blanco.

Devotos ejercicios en el oratorio del Olivar el viernes 25 de Agosto de 1865.

Al anochecer se rezará el santo Rosario, al que seguirá la meditación, y plática que hará el Sr. don José María Angles.

En los ejercicios del domingo predicará el Sr. don Rafael Laga.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 23 de Agosto de 1865.

Meteorological table with columns: Hora, Barómetro, Termómetro, Dirección del viento, Estado del cielo. Data for August 23, 1865.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS. Según los partes recibidos, ayer no ha llovido en ninguna provincia.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS. LINEAS TELEGRÁFICAS DE FRANCIA. Estado atmosférico en varios puntos de Europa el día 18 de Agosto de 1865 á las ocho de la mañana.

Table with columns: Localidades, Barómetro, Temp. en grados centígrados, Dirección del viento, Estado del tiempo. Data for August 18, 1865.

ANUNCIOS. BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD. Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marques de Caballos, propietario. Vice-presidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes y propietario.

Secretario: D. José de Córdova, propietario. Director general: D. Federico de Salido y Baldes, propietario.

Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario. Capital ingresado: rs. vn. 20.712.888,34.

Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantías materiales positivas; interviene en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio, 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9,38 por ciento.

Dirección general: calle de San Agustín, 3. (N.º 332.—2.ª s.)

COLEGIO de Santo Tomás de Aquino, incorporado á la Universidad y dirigido por D. Francisco de Asís Aguilar, Presbítero, regente en matemáticas y licenciado en ciencias naturales.

En este Colegio, que ocupa la magnífica casa conocida por el nombre de Palacio de Bé gida, Puerta Cerada, núm. 5, se enseña: 1.º Instrucción primaria elemental y superior; 2.º Segunda enseñanza; 3.º Varias asignaturas de adorno; 4.º Las asignaturas necesarias para entrar en todas las carreras especiales, en la academia dirigida por el ingeniero civil D. Benito Riquelme.

Profesores del Colegio. D. Manuel Orti y Lara, catedrático del Instituto del Noviciado.

D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, catedrático de diplomática. D. H. meterio Saaña, catedrático del Instituto del Noviciado.

D. Mariano Borrel, catedrático del Real Instituto Industrial. D. Ramon Molina, Presbítero, licenciado en filosofía y letras.

D. Sebastián Gelambi, Presbítero, bachiller en filosofía y letras. D. Isidro Castels, Presbítero, bachiller en teología.

D. Pedro Arbol, bachiller en ciencias. D. Clemente Cornelias, autor de una gramática francesa y otra inglesa. D. Diego Vidal, maestro de instrucción primaria elemental y superior.

LECTIONES SOBRE EL SISTEMA DE FILOSOFÍA Lanteista del alemán Krause, pronunciadas en La

HISTORIA DE LA MILAGROSA CONVERSION DE Sr. Ratisbonne. Tercera edición. Su precio 6 reales en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.

Contiene la relación del Sr. Baron de Bussieres, la del mismo Sr. Ratisbonne, la descripción de la solemnidad de su bautismo, notas interesantes, y noticias de la nueva Orden de las Hijas de Nuestra Señora de Sion, fundada por mandato de la Santísima Virgen, por los dos hermanos Sacerdotes Alfonso Maria Ratisbonne y Teodoro Ratisbonne, ámbos convertidos del judaismo.

Representaciones de las Excelencias. Repetitivas de la Madre del divino Salvador.—Su precio 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.

Obras completas de don Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, ordenadas en cinco tomos y precedidas de una extensa Noticia Biográfica y retrato del autor. En rústica 130 rs. en Madrid, y 135 en provincias: sin el retrato, 125 rs. en Madrid, y 130 en provincias, franco de porte.

Ensayo sobre el catolicismo en sus relaciones con la alteza y dignidad del hombre, por D. Juan Manuel Orti, abogado y catedrático de Filosofía en el instituto del Noviciado de Madrid.—Con licencia de la autoridad eclesiástica.—Para dar una idea de esta preciosa obra, nada más parece más apropiado que el índice de sus capítulos, que es como sigue: Prefacio.—Capítulo primero. La alteza del hombre en el orden natural significanda en sér imagen de Dios.—Cap. II. Soluciones racionalistas del presente problema.—Cap. III. La semejanza del hombre con Dios consumada en su glorioso fin.—Cap. IV. La semejanza del hombre con Dios en esta vida.—Cap. V. La moral católica.—Cap. VI. La adoración en el catolicismo.—Cap. VII. La esclavitud de conciencia.—Cap. VIII. La libertad de la conciencia afianzada de un modo incontrastable entre los católicos.—Cap. IX. La dignidad espiritual de los hombres restaurada por N. S. Jesucristo.—Cap. X.—La dignidad de la mujer, fruto del catolicismo.—Cap. XI. Lo que debe la dignidad de los hombres á los dogmas católicos de la unidad de Dios y de la especie humana, y á la consideración del precio infinito que costó su rescate.—Cap. XII. Cuán grande cosa son los niños mirados á la luz del Evangelio y formados por el espíritu del catolicismo.—Capítulo XIII. La esclavitud abolida por el catolicismo.—Cap. XIV. La eminente dignidad del pobre según el catolicismo.—Cap. XV. Conceptos de la política racionalista.—Cap. XVI. Conceptos de la política cristiana.—Epilogo.—Notas.

Se vende á 8 rs. en Madrid, y 9 en Provincias franco de porte.

Biblioteca manual del cristiano.—Forma esta colección 12 tomos en 16.º de más de 300 páginas cada uno, y cuyo conjunto ofrece una especie de cuadro sinóptico.—1.º Del dogma, de la doctrina y del culto, que nos enseña y preceptiva la Santa Iglesia Católica.—2.º Del espíritu divino que inspira su moral y que anima sus prácticas salvadoras.—3.º De su historia, que es en resumen la sustancia y explicación de la historia del mundo y del hombre. Los títulos de los doce tomos son: Tomo 1.º Respuestas claras y sencillas á las objeciones que más comunmente suelen hacerse contra la Religión.—2.º edición, por D. Gavino Tejado.—Tomo 2.º Del protestantismo y de la Iglesia Católica. Tercera edición.—Tomo 3.º El libro de los consejos. 3.ª edición.—Tomo 4.º Guía práctica del joven cristiano. 3.ª edición, por D. Gavino Tejado.—Tomo 5.º Manual de Caridad. 3.ª edición.—Tomo 6.º Cartas á un joven sobre la piedad. 2.ª edición.—Tomo 7.º Jesucristo: Consideraciones sencillas sobre la persona, vida y misterio del Salvador.—Tomo 8.º El cristiano en el mundo. 2.ª edición.—Tomo 9.º Compendio de la Biblia. Antiguo Testamento, por D. Eduardo Gonzalez-Podros, 3.ª